



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXXIII A:202/3/001/02
Número de ejemplares impresos: 300

Toluca de Lerdo, Méx., martes 5 de junio del 2007
No. 106

SUMARIO:

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SULTEPEC, MEXICO
PROGRAMA TRIANUAL DE ASISTENCIA SOCIAL 2006-2009 DEL
SISTEMA MUNICIPAL DIF DE SULTEPEC, ESTADO DE MEXICO.

"2007. AÑO DE LA CORREGIDORA DOÑA JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ".

SECCION TERCERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SULTEPEC, MEXICO



PROGRAMA TRIANUAL DE ASISTENCIA SOCIAL 2006-2009 DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO

TOLUCA MEX, MARZO DE 2007.

CONTENIDO

	INTRODUCCIÓN
1.A	DIAGNOSTICO DE ASISTENCIA SOCIAL
1.A.1	Principales Características del Medio Físico
1.A.2	Descripción de la situación del entorno municipal por proyecto
1.B	DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL
1.B.1	Análisis FODA para la Planeación del Desarrollo Trianual
1.B.2	Cédula Autodiagnóstico
2	PROSPECTIVA
2.1	Escenarios
3	ESTRATEGIA
3.1	Misión y Visión

- 3.2 Objetivos
 - 3.3 Estrategias
 - 3.4 Procesos
 - 3.5 Líneas de Acción
 - 3.6 Indicadores y metas terminales 2006-2009
 - 3.7 Cartera de Proyectos de Inversión de Asistencia Social
 - 4 **INSTRUMENTACIÓN**
 - 4.1 Relación funcional de correspondencia de las dependencias con otros ámbitos
 - 4.2 Esquema de Programación y Presupuestación del Programa Trianual
 - 5 **SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**
 - 5.1 Mecanismos para la evaluación del programa Trianual
 - 5.2 Instrumentos para la evaluación del programa Trianual
- HOJA DE VALIDACIÓN**
HOJA DE VISTO BUENO

INTRODUCCIÓN

"La tarea municipal constituye uno de los pilares viables para la modernización del país, como célula básica que recoge las necesidades y aspiraciones de las comunidades locales"
E.B.G.

La dinámica económica, política y social a nivel nacional y mundial exige a todos los ámbitos gubernamentales mantenerse a la vanguardia, a fin de enfrentar los retos cotidianos y prever para las nuevas generaciones una administración pública con altos índices de calidad; en este sentido, la planeación adquiere mayor relevancia ya que, permite prever, organizar, actuar de manera congruente y tomar decisiones acertadas ante diferentes problemáticas.

En virtud de lo anterior, la visión municipalista del Gobierno del Estado de México establece la ejecución de programas sociales que mejoren la calidad de vida de los mexiquenses de manera incluyente, eficiente y con el mejor rostro humano posible; por lo que, bajo el amparo del marco legal que compete en materia de seguridad social y que refiere dicha necesidad, se presenta el Programa Trianual de Asistencia Social 2006-2009 del Sistema Municipal DIF de Sultepec, el cual constituye un instrumento técnico-jurídico que contiene una visión integral de los aspectos que determinan la política pública a corto, mediano y largo plazo para obtener resultados satisfactorios en el municipio, propiciando la participación de los sectores social, privado y público.

El Programa pretende conducir la planeación hacia una verdadera práctica, a través de todas las instancias de gestión que garanticen un desarrollo integral, coincidiendo para tal fin con el Plan de Desarrollo Municipal y con los programas del gobierno de la entidad. Asimismo, cabe destacar que dicho Programa está orientado a la equidad de género, la integración familiar y la protección de la niñez, al tiempo de brindar oportunidades de desarrollo para los jóvenes, adultos mayores y personas con capacidades diferentes, así como el combate de la pobreza y la marginación.

Bajo este contexto, cabe resaltar que el Programa forma parte de un esfuerzo conjunto del Sistema Municipal DIF y el H. Ayuntamiento de Sultepec, el cual lleva implícito desde un diagnóstico hasta la evaluación de los resultados que se pretenden alcanzar; incluyendo en este universo: los objetivos, la misión, la visión, las estrategias, la instrumentación y el seguimiento correspondientes, entre otros aspectos de gran interés.

El reto y más aún el compromiso de la Administración Municipal 2006-2009 es, fortalecer la institucionalidad y a su vez otorgar a todos los habitantes, sobretodo los de sectores más vulnerables, un nivel de vida digna que satisfaga las necesidades básicas.

Rosa María González Colín.

1. A DIAGNOSTICO DE ASISTENCIA SOCIAL

1. A. 1 Principales Características del Medio Físico

El municipio no solo debe visualizarse como prestador de servicios públicos ya que, goza de autonomía, es un escenario inmediato de los fenómenos sociales y por lo tanto receptor directo de las necesidades; en este sentido, la heterogeneidad geográfica, así como de los polos de desarrollo en la entidad, requieren y han fortalecido la planeación estratégica para otorgar solución a diferentes problemáticas.

Aunado a este resumen y para las demandas en materia de asistencia social es básico conocer datos por localidad, que se detallan en el cuadro que sigue (al cual para tener un panorama más amplio se incluyó incluso, los barrios que pertenecen a las propias localidades), así mismo, más adelante se considera la tasa de mortalidad y esperanza de vida.

Datos demográficos por localidad:

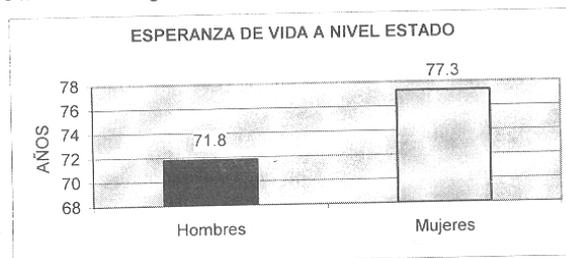
LOCALIDAD	NOMBRE DE LA LOCALIDAD	POBLACIÓN TOTAL	POBLACIÓN MASCULINA	POBLACION FEMENINA	POBLACION DE 0 A 14 AÑOS	POBLACION DE 15 A 24 AÑOS	POBLACION DE 25 A 59 AÑOS	POBLACION DE 60 AÑOS O MAS
0000	TOTAL MUNICIPAL	24986	11665	13321	9875	4286	11911	2398
0001	Sultepec de Pedro Ascencio de Alquisiras	3001	1425	1576	910	621	1821	216
0002	La Albarrada	139	68	71	38	24	66	12
0003	Atzumpa	397	181	216	152	77	194	51
0004	El Calvarito	345	142	203	127	54	147	47
0005	Capula	957	448	509	355	129	464	85
0006	Capulatengo	52	27	25	12	11	29	11
0007	La Ciénega	243	118	125	72	36	117	30
0008	Cojaltitla	131	59	72	44	19	51	12
0009	Coquillo	350	154	196	127	48	166	57
0010	El Cristo	110	58	52	46	20	58	5
0011	Segunda Manzana de Cuatro Cruces	153	73	80	56	28	77	20
0012	Diego Sánchez	550	258	292	197	85	257	46
0013	Jalpán (Jalpa)	653	308	345	288	86	286	78
0014	Laguna Seca	462	214	248	179	81	238	43
0015	Laguna Verde	280	112	168	142	42	118	20
0016	Maniált de Guadalupe de Arriba	324	145	179	130	50	165	29
0017	Metlattepec	456	220	236	180	69	209	67
0018	Mextepec	576	249	327	237	91	249	66
0019	Las Peñas	161	74	87	56	41	98	7
0020	Pepechuca	84	39	45	22	22	53	9
0021	Potzontepc	648	291	357	261	103	301	61
0022	Puentecillas	495	244	251	195	92	256	43
0023	Hacienda de Real de Abajo (Santa Lucia)	161	68	93	30	23	65	18
0024	El Rincón del Cristo (Rinconada del Cristo)	298	136	162	112	68	156	28
0025	Rancho Salinas	212	92	120	84	31	97	31
0027	San Hipólito Zacatales	93	45	48	28	20	56	9
0028	San Isidro Kochitla	410	204	206	186	53	185	38
0029	San Miguelito	265	121	144	94	47	99	25
0030	San Miguel Totolmaloya	498	241	257	167	88	224	59
0031	San Nicolás del Cobre (San Nicolás)	167	73	94	66	29	77	24
0032	San Pedro Hueyahualco	952	442	510	323	160	407	145
0033	Santa Cruz (Santa Cruz Texcalapa)	2259	1091	1168	1091	421	971	142
0034	Santo Tomás de las Flores (Santo Tomás)	491	232	259	211	81	211	40
0035	El Teamate	178	72	106	66	34	90	22
0036	Sultepequito	1528	697	831	744	229	611	120
0037	Tehuilotepc	196	94	102	104	29	77	14
0038	Tenanguillo de las Peñas	419	186	233	146	91	214	59
0039	Trojes	327	146	181	136	70	169	22
0040	La Unión	172	73	99	43	18	63	18
0041	Xochitla	156	77	79	76	28	67	12
0043	Maniált de Guadalupe de Abajo	74	31	43	40	7	27	7
0044	Las Mesas	122	57	65	41	23	67	14
0045	El Momoxtle	220	117	103	78	33	117	25
0047	El Potrero (Potrero de Guadalupe)	181	90	91	79	21	82	20
0048	Salayatta	74	39	35	22	9	36	16
0049	El Ranchito	248	95	153	123	25	104	21
0050	Santa Anita	453	226	227	181	76	223	49
0051	San Francisco de Asis	125	58	67	51	9	57	16
0052	San José el Potrero	230	118	112	93	35	117	18
0053	Cajón del Estribo	33	15	18	18	7	14	1
0054	La Ciénega	49	22	27	19	10	25	5
0055	Cuatro Cruces	175	92	83	68	30	92	15
0056	Los Epazotes	140	69	71	55	27	71	14
0057	Filo de los Amates	84	35	49	25	16	42	17
0059	El Huizache	242	101	141	92	25	84	42
0060	Las Joyas	23	14	9	8	1	10	5
0061	Nacatepec	55	26	29	13	9	31	11
0062	El Naranja	131	62	69	61	27	62	8
0063	El Salitre	130	63	67	55	26	60	15
0064	San Lucas	153	74	79	72	32	75	6
0065	San Martín	206	95	111	93	31	80	10

0067	La Troja Vieja	195	94	101	83	37	91	15
0068	Ejido la Virgen	79	37	42	22	22	50	7
0069	Aserradero Viejo	66	33	33	27	13	31	6
0070	Ejido de Sultepequito	337	159	178	157	67	159	21
0071	El Picacho	74	32	42	31	14	37	6
0072	Rincón de los Aguilares	146	65	81	56	23	72	18
0073	El Salitre	104	57	47	53	20	46	4
0074	La Enramada	59	28	31	23	18	35	0
0075	Aguacatlán	83	33	50	33	9	33	17
0076	Barrio la Laguna	232	100	132	101	40	104	27
0077	Corral Viejo	29	12	17	10	4	12	7
0078	El Puerto del Teamate (Puerto de las Majadas)	89	38	51	16	15	52	20
0079	Puerto Frio	98	49	49	41	25	53	4
0080	San Miguel Terrero	346	170	176	174	64	155	17
0081	Ciguapila	86	44	42	29	21	50	7
0082	Cruz de Cedro	152	70	82	69	20	65	18
0083	Manzanillos	76	38	38	45	5	23	8
0084	Puente Mocho	128	57	71	47	27	70	10
0085	Rincón de Ocotitlán	110	53	57	38	14	38	10

Fuente: www.inegi.gob.mx

El promedio de población es relativamente joven, pero destacan dos elementos importantes; el primero de ellos es que la población femenina es mayor, esto obedece a la migración masculina en busca de empleo y/o sustento familiar ya sea en la capital del estado, el Distrito Federal o el extranjero; en segundo término, se observa que en algunas comunidades el total de su población es mínima (véase en el cuadro: "las joyas" o "corral viejo"), esta dispersión sumada a las condiciones geográficas hacen que la cobertura de servicios básicos sea escasa e incluso nula.

Por su parte, datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) señalan que en el Estado de México, la Tasa Bruta de Mortalidad de 4.2., asimismo, que la esperanza de vida de las mujeres es mayor que la de los hombres, como se muestra en el gráfico contiguo:



1. A. 2 Descripción de la Situación del Entorno Municipal por Proyecto del Programa Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social

Desarrollo Integral de la Familia.-

El factor sustantivo del Sistema DIF municipal, esta enfocado primordialmente al núcleo familiar y todas las características, circunstancias, o situaciones que de ésta deriven; considerando que la familia es la base de la sociedad.

Los vínculos de sangre, parentesco, adopción u otro que establezcan relaciones personales son de suma importancia, de aquí se deriva la intención gubernamental de procurar un crecimiento de valores y mejora cualitativa de los sultepequenses.

A pesar de ser Sultepec, uno de los municipios más marginados del Estado y presentar una dispersión poblacional importante, cabe destacar que es una sociedad conservadora lo cual permite que prevalezca la unión familiar, pese a que las sociedades modernas acepten los divorcios, la desintegración u otro tipo de uniones de una manera más abierta; los sultepequenses están mermados aun por fuertes valores religiosos y morales.

La labor del DIF municipal en este rubro ha consistido en el desarrollo de un programa de asistencia social con calidad y calidez, que permitan atender la demanda de la ciudadanía en nuestro municipio cubriendo favorablemente la atención especial que requieren los niños, los jóvenes, los hombres y mujeres y personas de la tercera edad. Recalcando que es prioridad urgente la salud, la alimentación, la educación, los proyectos productivos, la asistencia social a corto, mediano y largo plazo para poder sustentar a través del servicio público municipal como aquella tarea para que la ciudadanía viva mejor, lo cual constituye una importante base.

Cabe resaltar que en el municipio habitan más de 13,717 mujeres, según Datos del II Censo de Población y Vivienda INEGI 2005 las cuales representan el 54.9% del total de la población. Ahora bien, bajo el tenor de dicho Censo, existen 5 074 hogares de los cuales en 1,349 de ellos, la mujer es "jefe del hogar", esto puede representar muchos factores sociales como: viudas, madres solteras, divorciadas, abandonadas, etc., que requieren atención del DIF municipal, sobretodo para fomentar la integración familiar.

En el municipio de Sultepec se llevaron a cabo durante el periodo 2006-2007 los siguientes Nacimientos 975, Matrimonios 219, Reconocimientos 19 y Divorcios 10.

Atención a Víctimas por Maltrato y Abuso.-

El desarrollo de la sociedad en México, desde la conquista hasta antes del presente y pasado siglo, evidenciaron un marcado maltrato y abuso físico e incluso sexual, sobre seres humanos vulnerables, que en su mayoría han sido mujeres, menores de edad o personas con capacidades diferentes, patrocinada dicha actitud, primordialmente por ignorancia y circunstancias culturales; no obstante, en la actualidad los derechos humanos han adquirido mayor cobertura y sobretodo la publicidad hecha a las nuevas leyes contra este fenómeno, han logrado que mucha gente levante la voz y acuda no solo a instancias gubernamentales sino a la sociedad civil organizada para resarcir este problema.

La labor es maratónica porque tanto gobierno como organizaciones no gubernamentales se enfrentan al temor, la sumisión y el silencio de las víctimas.

En el Municipio existen localidades que presentan este grave problema, derivado del desconocimiento total de las leyes, de la imagen corruptiva del poder judicial (al acusar a un agresor y no tener resultados por pago de fianzas u otros factores que puedan darse antes de llegar a la autoridad competente), así como de características educativo-culturales; asimismo por la presencia de un marcado "machismo" (supremacía infundada del hombre sobre la mujer).

A pesar de que el DIF municipal no cuenta con un centro de atención como tal (estructura física) si se tiene conocimiento del procedimiento y sobretodo de las gestiones ante el DIF estatal donde se canalizan las víctimas.

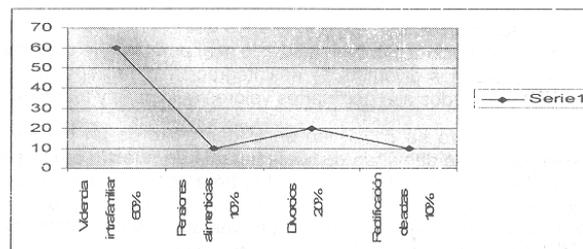
En específico contamos con el 60% de comunidades (basado en las denuncias realizadas ante el jurídico de DIF) donde prevalece el maltrato a mujeres y niños, en este sentido nuestra institución presta servicios de asesoría y apoyo jurídico para la prevención del delito, reconociendo que es primordial sustentar el desarrollo y el progreso a través de la célula básica de la sociedad que es la familia.

Servicios Jurídicos Asistenciales a la Familia.-

Es importante reconocer que los municipios están investidos de personalidad jurídica, que aprueban sus bandos de policía y buen gobierno, reglamentos, circulares y demás disposiciones administrativas para su buen desempeño; sin embargo cabe destacar que la ley permite que el municipio establezca mecanismos de coordinación con otros ámbitos de gobierno para otorgar solución a diferentes problemáticas de índole civil.

En el Municipio existen casos de abandono de menores y una marcada pobreza en los habitantes de las localidades principalmente. Se ha optado por identificar a la población objetivo de este rubro y se les orienta por medio de diálogos, trípticos, apoyo a través del trabajo social y sobretodo la asesoría jurídica del Sistema Municipal DIF (SMDIF); así como, el respaldo del DIF Estatal, sobretodo de Albergues Infantiles.

Para tener un panorama amplio en este aspecto, en Sultepec el servicio del Jurídico presta sus servicios los días lunes, martes y jueves en donde se brindan asesorías sobre pensiones alimenticias, sobre la ley de protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para que sean respetados, así como conferencias permanentes para la integración familiar, todo esto en coordinación con derechos humanos y el instituto de la mujer, haciendo hincapié que no estamos a favor de autorizar el aborto y a las injusticias sociales, se defenderá al máximo a las personas que menos tienen y mas necesitan.



Prevención al Alcoholismo y Farmacodependencia.-

Las adicciones no sólo son un problema individual sino colectivo; ya que modifican la conducta de quien consume drogas o alcohol y afecta a quienes rodean a este tipo de personas, propiciando problemas de desintegración a nivel familia y de inseguridad a nivel sociedad.

Es alarmante, porque el consumo de sustancias tóxicas se ha expandido sin control y no sólo ataca a quienes se encuentran fuera de un canon social sino que ha invadido a las escuelas y los propios hogares; por su parte el alcohol forma parte de la idiosincrasia mexicana, como un requisito sin el cual no se concibe una convivencia y de manera immoderada se transmite como una herencia cultural de una generación a otra.

En resumen, existen diversos factores que propician que un ser humano se refugie en estos abismos como pueden ser: un ambiente familiar desordenado, padres adictos o alcohólicos, ausencia de afecto, malas compañías, acceso fácil a sustancias tóxicas, aislamiento, bajo desempeño escolar, entre otros.

En el municipio, aun existe un alto índice de analfabetismo, migración y ausencia de actividades culturales y deportivas en las comunidades, factores que pudieran incidir para que los adolescentes y en algunos casos hasta matrimonios consuman alcohol o fármacos.

Aunque no constituye un foco rojo de alta peligrosidad, el problema existe; por ejemplo: a nivel diagnóstico y como dato curioso, en las comunidades de Santa Cruz Texcalapa, Sultepequito, Potzontepec y San Miguel Totolmaloya cuya actividad principal de los varones es la "construcción" que coloquialmente se conoce como "albañilería" son muy propensas al consumo de alcohol en exceso. En otros casos, se observa que la migración a Estados Unidos de Norteamérica de algunos conciudadanos, los enfrenta a una sociedad o medio en el que el uso de sustancias tóxicas es aprobado o con mayor acceso y puede adquirir el vicio fuera del entorno y arraigarlo a éste.

A pesar de no contar con un centro terapéutico de desintoxicación (estructura física) derivado del bajo presupuesto del municipio, si se tiene capacidad de gestión para la canalización a nivel estado.

Orientación y Atención Psicológica a la Familia.-

Todos los programas que ha diseñado el DIF de la entidad, están interrelacionados y conectados unos con otros, tal es el caso de la "orientación y atención psicológica a la familia" que constituye un parteaguas para encontrar la raíz, causas o circunstancias de los problemas y que de alguna manera coadyuva en la búsqueda de un desarrollo integral de la sociedad y las familias.

Es muy importante, informar oportuna, veraz y suficientemente a la población sobre las consecuencias sociales de los problemas de tipo emocional y conductual que afectan a la familia, por ejemplo:

- importancia de la salud mental
- paternidad responsable
- métodos anticonceptivos
- enfermedades de transmisión sexual
- matrimonio
- planificación familiar
- embarazo precoz
- divorcio
- trastornos de personalidad
- fármaco dependencia
- infancia y adolescencia
- retraso mental
- desarrollo del lenguaje
- aprendizaje
- de desarrollo psicomotor, entre muchos otros.

El Sistema Municipal DIF de Sultepec cuenta con el apoyo y asesoría de una Psicóloga preparada, comprometida y con disposición, misma que proporciona atención y apoyo a todas las personas que solicitan este servicio.

En el área de Psicología se programan conferencias en diferentes comunidades, para orientar a la ciudadanía sobre la convivencia familiar, el respeto hacia los demás, y la armonía con nuestros semejantes, entre otros.

Considerando que de acuerdo a la OMS 1 de cada 4 (25%) personas padece trastornos mentales en algún momento de su vida, en México el 28.6% y en el Estado de México el 28.4%, se puede inferir que en el municipio de Sultepec, pueden existir 6996 personas que pueden padecer algún trastorno mental en algún momento de su vida.

Servicios para el Desarrollo Comunitario.-

El municipio es hoy por hoy, el ámbito donde se refleja la condición social, económica y política de la sociedad, es el espacio directo donde se pueden generar estrategias a nivel estatal e incluso nacional, porque en él se expresan las condiciones reales de vida.

Asimismo, es importante mencionar que el gobierno de carácter paternalista visto como el "resuelve todo" ha sido rebasado por la sociedad civil y por ende desde el propio gobierno debe gestarse mecanismos que permitan que su ciudadanía obtenga un desarrollo comunitario que aporte beneficios integrales.

El Sistema municipal DIF de Sultepec, a través de pláticas de orientación motiva a la ciudadanía a realizar autogestiones para obtener beneficios en educación, salud y vivienda; por ejemplo:

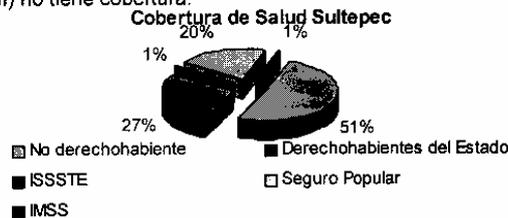
- Existe el programa "comunidad diferente" enfocado a la autosuficiencia mediante el procesamiento de las materias primas de la región; el proyecto productivo el cual se encuentra ubicado en la comunidad de El Cristo y el taller de envasado en la comunidad de Pepechuca.
- Se tiene instalado un "espacio de alimentación, encuentro y desarrollo" en la Cabecera Municipal el cual beneficia a todo el municipio en donde se brinda servicio gratuito a las personas de escasos recursos económicos.

Uno de los proyectos de más aceptación en nuestro municipio ha sido el programa de paquetes de aves de postura, ya que este les permite a los ciudadanos tener sus propios productos de autoconsumo que les permiten por lo menos en ocasiones especiales contar con una alimentación variada a lo existente en su comunidad.

Apoyo a la Salud.-

En términos del Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011, "[...] los principales factores que inciden en la calidad y cobertura de los servicios de atención a la salud son: abasto insuficiente de medicamentos, falta de capacitación al personal y equipo de diagnóstico obsoleto. A esta situación se agregan las nuevas características que plantean las transiciones demográfica y epidemiológica que aumentan la demanda de servicios y modifican el tipo de enfermedades."

En el mismo documento se presentan cifras de población con acceso a la salud, por ejemplo en "[...] 2004 la población total del Estado era de 14'447,120 de los cuales 7'624,508 corresponden a población abierta [...]", es decir aquella que no es derechohabiente, atendida por los servicios de la Secretaría de Salud a través de ISEM (Instituto de Salud del Estado de México) o de los propios H. Ayuntamientos. Para Sultepec, datos del INEGI en el conteo 2005 indican que 15,591 habitantes no son derechohabientes; 8,411 son derechohabientes del Estado; 199 del IMSS; 216 del ISSSTE y 6,176 cuentan con seguro popular, esto significa que un promedio del 51% (como lo muestra la grafica, elaborada con datos del INEGI) no tiene cobertura.



Esto puede ser consecuencia de la situación geográfica del municipio y de las condiciones socioeconómicas de la población que no pueden cubrir el costo de servicios particulares e incluso de transporte para asistir al centro de salud más cercano.

Se cuenta con una Unidad Básica de Rehabilitación, construida en una superficie de 117.31 m² dividida en un área para las terapias (donde se brindan, mecanoterapia, electroterapia y terapia ocupacional), consultorio psicología (brinda consulta, terapia individual, grupal y de lenguaje). Un cubículo de PREVIDIF (detección y prevención de enfermedades crónico degenerativas, embarazo, nutrición) un área para trabajo social, consultorio médico (se brinda la consulta a discapacitados y labores administrativas), un baño, sala de espera y un jardín con área de juegos infantiles. Además se cuenta con un Consultorio Dental en la Cabecera Municipal, Servicio de un Optometrista dos días por semana y una ambulancia para el traslado de pacientes que requieren atención de especialistas, fuera del municipio.

Sin embargo, no es suficiente, ya que todo se encuentra en la cabecera Municipal y no todas las personas pueden trasladarse por falta de recursos económicos ni pueden acercarse los servicios por los terrenos inhóspitos y falta de transporte adecuado.

Atención a Menores en Situación Extraordinaria.-

Sensiblemente el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011 reconoce que "[...] los niños del estado también padecen violencia social e intrafamiliar, además de que son forzados a trabajar como resultado de la pobreza que prevalece en algunos barrios metropolitanos. La violencia familiar, la orfandad y el incremento en el número de niños en situación de calle son graves problemas que vulneran el futuro de la entidad."

Si bien es cierto que el problema de los menores en situación extraordinaria es característico de las grandes urbes, deben considerarse factores como la maternidad en estado civil de soltería, la propia violencia familiar, la inconciencia, la ignorancia, la pobreza extrema, entre otros, que pueden gestar esta problemática en las zonas rurales.

Sultepec, no constituye un foco rojo en el estricto sentido del enfoque del programa correspondiente, porque no existe indigencia infantil como tal, probablemente como un dato no registrado estadísticamente puede observarse el día de tianguis a pequeños que contribuyen a su economía familiar sin que esto los coloque en situación extraordinaria, porque cuentan con padres y acceso a educación básica; es una situación difícil de traducir, porque el Sistema DIF municipal se enfrenta a características culturales e ideológicas que en ocasiones son barrera para hacer comprender a los adultos la importancia de los derechos de los niños.

Anecdóticamente los profesores rurales manifiestan el ausentismo de sus educandos en épocas de cosecha, porque aun la economía de las comunidades de Sultepec es de autoconsumo, lo que involucra a todos los miembros de la familia en las actividades que dentro del multicitado contexto de pobreza extrema son necesarias para sobrevivir.

Sin embargo, si se han registrado menores abandonados y maltratados, los cuales han sido atendidos y en su caso canalizado a los albergues del DIF del estado por no contar con infraestructura y recursos propios para sostenerlos.

Desayunos Escolares.-

La alimentación adecuada, es base para el buen funcionamiento del organismo y el desempeño integral en las actividades, por lo que tratándose de los niños, esto debe ser prioridad. En este sentido, una de las líneas de acción del Programa Estatal de Desarrollo 2005-2011 es *impulsar el programa de desayunos escolares con mayor cobertura*; la cual debe reflejarse a nivel municipal.

Cabe destacar los siguientes datos emitidos por el censo 2005 del INEGI:

EDAD	SIN ESCOLARIDAD	PREESCOLAR	PRIMARIA						NO ESPECIFICADO	SECUNDARIA
			1°	2°	3°	4°	5°	6°		
5 años	108	423	0	0	0	0	0	0	0	0
6 años	40	479	106	0	0	0	0	0	0	0
7 años	19	153	348	116	0	0	0	0	0	0
8 años	16	24	179	347	116	0	0	0	12	0
9 años	9	10	44	172	341	101	0	0	7	0
10 años	8	4	27	75	139	378	111	0	11	0
11 años	10	3	15	27	57	155	362	65	0	0
12 años	9	5	12	12	24	77	156	352	0	84

Fuente: INEGI.



En Sultepec, el desayunador comunitario, proporciona 1132 raciones diarias en los 12 espacios destinados para tal fin, los cuales no son propiedad física del DIF, sino de personas que voluntaria y altruistamente proporcionan el servicio y que están ubicados en los siguientes lugares y como puede verse es poca la cobertura:

LOCALIDAD	RACIONES
TROJA VIEJA	36
CUATRO CRUCES	38
LAGUNA SECA	114
TROJES	87
SAN JOSE EL POTRERO	49
SAN MARTÍN	70
SANTO TOMAS DE LAS FLORES	112
METLALTEPEC	135
MANIALTE DE GUADALUPE DE ARRIBA	81
SAN MIGUELITO	50
POTZONTEPEC	207
JALPAN	153

Respecto a las raciones vespertinas: se proporcionan 208 raciones y sólo 2 escuelas de 2 comunidades son beneficiadas, (104 hombres y 104 mujeres dando un total de 208, dichos desayunos son enviados a las comunidades).

Atención a Personas con Capacidades Diferentes.-

Una de las aportaciones sociales más importantes en los últimos tiempos es la erradicación de la discriminación a personas con capacidades diferentes, es satisfactorio vislumbrar la nueva cultura que se esta fomentando al respecto, sin embargo es una lucha extremadamente difícil, porque son personas que se enfrentan a condiciones insuficientes: infraestructura, pocas oportunidades de empleo, falta de servicios de salud, entre otros.

En el año 2001 se construyó la Unidad Básica de Rehabilitación, que presta los siguientes servicios a personas con capacidades diferentes:

1. Consulta médica.
2. Consulta psicológica.
3. Terapia física.
4. Terapia ocupacional.
5. Terapia de lenguaje.

La consulta médica es impartida por el medico responsable de la unidad el cual fue capacitado y recibe capacitación continua por la dirección de discapacidad del DIFEM además que cuenta con un diplomado en rehabilitación en el primer nivel de atención, servicios gerenciales en salud, entre otros. A sí mismo la terapia es impartida por una Enfermera Técnica que también fue y sigue recibiendo capacitación en dichas áreas.

En el año de 2004 se agrega el modulo PREVIDIF en la unidad y en la administración actual se contrata los servicios de un médico con especialidad en rehabilitación valorando y dando consulta 4 días al mes.

La unidad se encuentra construida en una superficie de 117.31 m² dividida en un área para las terapias (donde se brinda, mecanoterapia, electroterapia y terapia ocupacional), consultorio psicología (brinda consulta, terapia individual, grupal y de lenguaje). Un cubículo de PREVIDIF (detección y prevención de enfermedades crónico degenerativas, embarazo, nutrición) un área para trabajo social, consultorio médico (se brinda la consulta a discapacitados y labores administrativas), un baño, sala de espera y un jardín con área de juegos infantiles. (Se anexa copia del plano)

La población con alguna discapacidad en 2005, representó el 2.80% de los habitantes del municipio, destacando la motora con el 1.58%, la intelectual con 0.54 %, la visual con el 0.39% y la auditiva con el 0.29%.

A continuación se detalla el censo por comunidad de las personas con discapacidad.

No.	Comunidad	Tipo de Discapacidad	Causas	Edad
1	Sihualpila	Lumbargia	Enfermedad	75
2	Pepechuca	Fractura de muñeca izq.	Accidente	63
3	San Hipólito Zacatales	Paralisis de bell der.	Enfermedad	52
4	Santa Anita	Paralisis Facial izq.	Enfermedad	59
		Lumbalgia	Accidente	59
5	Sultepequito	Hemiplejia derecha	Enfermedad	41
		Alteraciones en la marcha	Enfermedad	22
		Lumbalgia + genus valgo	Enfermedad	45
6	Cuatro Cruces	Paralisis Facial	Enfermedad	29
7	Puentecillas	Olisartria + pie plano	Enfermedad	6
8	San José el Potrero	sec. De fract. Distal de radio izq.	Accidente	69
9	La Unión	Esquinca Muñeca derecha	Accidente	16

		Sec. De lesión prostramautica en mano derecha	Accidente	65
		sec. De frac. Mano derecha	Accidente	26
		Artosis codo der.		52
		Lumbalgia	Enfermedad	24
10	Santa Cruz Texcalapa	P.C.I. Epilepsia		10
		Ulcera Varicosa		53
		Paralisis Facial		80
11	Santo tomas de las Flores	P.C.I. Espastica+ Microcefalia		4
		Paralisis Facial	Enfermedad	66
		Paralisis Facial	Accidente	70
12	La Albarrada	Sec. De fractura antebrazo izq.	Enfermedad	39
		Sec. A. V.C emiplegia izq.	Enfermedad	67
		Ulcera Varicosa	Enfermedad	70
13	Real de Abajo	Parálisis Bell der.	Enfermedad	58
		Daño Neurologico Epilepsia	Enfermedad	3 ms
		Lumbalgia	Enfermedad	64
14	La Ciénega	Defecto postural a la marcha	Enfermedad	53
		Gonartrosis Rodillas	Enfermedad	59
		Pie plano bilateral grado 2	Enfermedad	7
15	Diego Sánchez	Artritis	Enfermedad	70
		Paralisis Facial	Enfermedad	68
		Sx. Gillen B.	Enfermedad	9
16	Salayatta	Artritis Reumatoide	Enfermedad	65
17	Rincón de los Aguilares	Paralisis de Bell der.	Enfermedad	38
18	Rancho Salinas	Artrosis rodilla der.	Enfermedad	76
19	Atzumpá	Epilepsia Paraplegia	Enfermedad	9
20	El Teamate	Daño Neurologico Profundo	Enfermedad	9
		Lumbalgia	Enfermedad	24
		Lumbalgia	Enfermedad	24
21	Coquillo	diabetes + mialgia, presion alta		74
		Secuelas de traumatismo craneoencefálico	Accidente	33
22	San Pedro Hueyahualco	Microftalmos + retraso en el desarrollo psicomotor	Enfermedad	3
		Sec. De E.V.C. larga evolución	Enfermedad	60
		Sec. I.V.C. y par de bell izq.	Enfermedad	78
		emiplegia izq. Sec. E.V.C.	Enfermedad	69
		Emiplegia Espastica	Accidente	40
23	Jalpan (Jalpa)	Daño Neurologico obstretico	Enfermedad	6
		Emiplegia izq.+paralisis Fac.	Enfermedad	66
24	San Miguel Totolmalaya	Cardiopatía Congenita sx Dauw	Enfermedad	5
		Diabetes +artritis +emiparecia	Enfermedad	60
		Def. Mental	Enfermedad	30
25	Mextepec	sec. De traumatismo en antebrazo der.	Accidente	63
		Distrofia muscular	Enfermedad	7
		P.C.I. Epilepsia	Enfermedad	11
		P.S.C.+pie plano en valgo	Enfermedad	16
26	Potzontepec	Sec. Fx. Multiple M.i. izq.	Accidente	46
		Sec. De traumatismo en mano izq.	Accidente	28
27	Maniati de Guadalupe de Arriba	Lumbalgia	Enfermedad	45
28	Metlattepec	Retraso en el desarrollo Psicomotor	Enfermedad	29
		Artritis reumatoide	Enfermedad	60
29	Capulátengo	Artritis	Enfermedad	50
30	Laguna Seca	Lumbalgia+escoliosis	Enfermedad	14
		Osteoporosis+artrosis+dorsolumbargia	Enfermedad	63
		Sec. De E.U.S larga	Enfermedad	61
		lumbalgia y síndrome doloroso	Enfermedad	30

		Secuela de E.U.S. larga	Enfermedad	61
31	El Potrero	contractura muscular de frontal y masetero	Enfermedad	27
32	Las Mesas	contusion de tobillo izq.		32
33	Real de Abajo	Paralisis facial grado 1	Enfermedad	72
34	La Cienega	Pie cauo bilateral + rotación interna de cadera	Enfermedad	17
35	Bo. Calvario	Distrofia Muscular	Enfermedad	9
		Escoliosis, lumbalgia postural	enfermedad	76
		Genuvaro	enfermedad	9
		Escoliosis	enfermedad	90
		Fx rodilla derecha	enfermedad	66
		Escoliosis	enfermedad	73
36	Bo. Centro	Lumbalgia		37
		Sec. Fx muñeca derecho		42
		Artritis		79
		Neuralgia del prexo braquial		42
37	Bo. Coahuasco	Plexo braquial obstétrico		3a 8m
		Lumbalgia mecanopostural		66
		Retraso en el desarrollo		10m
		Lumbalgia		30
		Sec. De Fx tobillo derecho		64
38	Bo. Convento	Lumbalgia		54
		Lesión Medular incompleta a nivel cervical		60
		Cervicalgia+contusión hombro derecho		56
		Mialgias, miembros Pelvicos		4
		Secuelas de Fx distal de perone		50
39	Bo. Temoaya	Úlcera varicosa		70
		Hipotiroidismo		2a 6m
40	Bo. Veracruz	Secuelas de Fx MTD		10
		Sec. Fx cadera derecha		54
		Paralisis facial dedrecha		13
		Dorso lumbargico		66
		Genuvaro		4
		Pie plano		5
41	Bo. Parra Colosio	Sec. De Fx hombro derecho		26
		Pie equino varo congenito bilateral		2
42	Bo. Camino Nacional	Sec. Fx muñeca y clavícula derecha		62
		Genus varo bilateral		17
		Sec. Daño neurologico		6
43	Bo. San Miguel	Sec. De Fx hombro derecho		42
		Paralisis Bell izq.		53
		Artritis		80
		Lumbalgia		43
		Lumbalgia		50
		Defecto postural		7
44	Capula	Lumbalgia		60
		Genubalgo		7
		EVQ Sec. Hemiplegia		85
		Insuficiencia venosa, artritis reumatoide		40
		Artritis		65
		Sec. Fx rodilla derecha + IVP		31

La demanda de la consulta en primer lugar es, por niños con algún daño neurológico como parálisis cerebral infantil, otros daños neurológicos no progresivos, retrasos en el desarrollo psicomotor. En segundo lugar adultos con enfermedades crónico degenerativas como es eventos cerebrales vasculares secundarios a hipertensión arterial, artritis reumatoide, complicaciones motoras en diabéticos mellitus II, parálisis facial. Y en tercer lugar las discapacidades adquiridas principalmente motoras secundarias a accidentes.

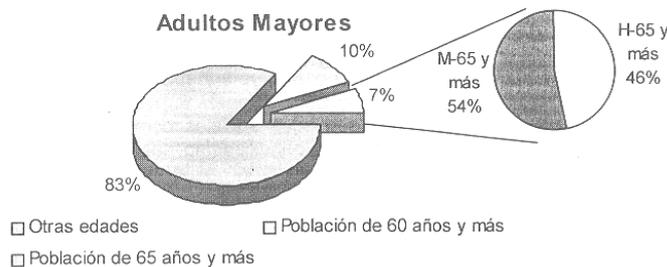
En el año 2006 se dieron 703 consultas siendo éstas 59 de primera vez y 644 consultas subsecuentes, se refirieron a 19 pacientes a 2º nivel de atención y se dieron 59 altas por rehabilitación. A sí también se impartieron 41 pláticas de prevención de la discapacidad con un total de asistentes de 380.

Apoyo a los Adultos Mayores.-

Cada sector de la sociedad tienen una función dentro de la dinámica de la misma y debe considerarse dentro de los programas y proyectos del sector gobierno, público o privado; tal es el caso de los adultos mayores, porque es la etapa inevitable del tiempo y en la que se resume la experiencia y la sabiduría; sin embargo, por diversas causas también se encuentra un cierto grado de vulnerabilidad, porque pierden la capacidad de valerse por sí mismos y enfrentan discriminación, marginación y olvido no sólo de quienes los rodean sino de su propia familia.

Según datos del INEGI en el conteo 2005 la población en el Estado de México con 65 años o más es de 537, 671 la cual en los últimos 5 años ha incrementado considerablemente.

Para el caso de Sultepec se tienen 1 710 habitantes que cuentan con 65 años o más (de los cuales 794 son hombres y 916 mujeres), asimismo 2 398 que cuentan con 60 años o más; en el gráfico siguiente se muestran los porcentajes:



Si bien es cierto, en el análisis de la gráfica se puede observar que Sultepec no representa un porcentaje significativo en la entidad, ya que de su 100% poblacional solo el 7% está en el rango de 65 años o más y el 10% en el rango de 60 años o más; sin embargo, si es necesario prever que en un futuro el sector de población que le antecede será de adultos mayores, es decir que irá incrementando.

En el DIF Municipal de Sultepec se han integrado grupos en diferentes comunidades como: El Oro, Santa Cruz Texcalapa, Santo Tomas, Sultepequito, Manialt de Guadalupe de Arriba, La Cienega, Cabecera Municipal y Jalpan, para integrar plenamente a los adultos mayores, manteniéndolos activos y productivos conservando un alto grado de auto estima, con los servicios educativos, culturales recreativos, proyectos productivos, cultura física, entre otros.

Asimismo, se firman convenios de trato profesional y un bajo costo a bienes básicos de consumo y servicios urbanos, así como en el bajo costo de pago de impuestos, es por ello que para lograr su integración social es necesario permitirles participar de los beneficios del desarrollo a través del ejercicio de sus derechos y capacidades.

Atención a la Mujer y Perspectiva de Género.-

Cuando se hace referencia a la equidad, se están contemplando dos variables que son justicia e igualdad; la equidad podría considerarse como la imparcialidad o el trato sin diferencias. En tal virtud, bajo el amparo de la "atención a la mujer y perspectiva de género", se integra al sector femenino y a aquellas minorías (como indígenas, enfermos crónicos, discapacitados, etc.) que no han tenido las mismas oportunidades de desarrollo o de derechos que el resto.

En México, históricamente la mujer fue condenada a cuatro paredes sin más aspiración que las funciones de un ama de casa y a pesar de que existieron mujeres que marcaron su época por la defensa de sus derechos, el parteaguas lo marco la década de los 60's con el arribo de las clases medias al sector educativo de nivel superior que a finales del pasado siglo y de éste recoge sus primeros frutos, permitiéndole a las mujeres hoy por hoy ocupar lugares importantes en los espacios productivos; asimismo se ha visualizado el cambio de cultura no solo en la actitud sino en la legislación hacia las otras minorías.

Pese a todos esos logros, la labor aun es titánica, porque en zonas rurales aun se enfrentan fenómenos como analfabetismo, machismo, ignorancia, marginación, entre otros que aun mantienen a la mujer fuera del alcance de mejores oportunidades.

Datos del II Censo de Población y Vivienda INEGI 2005 nos muestran que en el municipio habitan más de 13,717 mujeres, lo que representa el 54.9 por ciento del total de la población, se ésta refiriendo a la mitad mas uno, asimismo los datos revelan que existen 5 074 hogares de los cuales en 1,349 de ellos, la mujer es "jefe del hogar", esto puede representar muchos factores sociales como: viudas, madres solteras, divorciadas, abandonadas, etcétera, que requieren atención del DIF municipal.

Asimismo, dentro del apoyo a la mujer, es importante resaltar que existe maternidad precoz, de lo cual según el Censo 2005 revela los siguientes datos:

GRUPOS DE EDAD	POBLACIÓN	NÚMERO DE HIJOS NACIDOS VIVOS														
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12-13 o mas	No especificado	
12-14 años	1065	735	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	329
15-19 años	1446	1028	79	17	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	320
TOTALES		1763	80	17	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	649

También, el DIF Municipal opera el programa "COMUNIDAD DIFERENTE" ubicado en Pepechuca, que si bien esta englobado en el aspecto de nutrición, ha permitido capacitar y asesorar a las personas, en específico a las amas de casa de la comunidad, para el aprovechamiento de las materias primas y que a futuro sean autosuficientes y realicen una actividad productiva que les permita superar sus expectativas de vida. Asimismo se practican exámenes ginecológicos, los cuales al momento del diagnóstico se encuentran en "stand by" por causas financieras ajenas al organismo.

Atención a la Juventud.-

Una de las etapas de vida del ser humano que más orientación requiere es la adolescencia y la juventud, etapa en la que se forjan la actitud, la responsabilidad, el carácter, entre otras; asimismo demandan del estado empleo, educación y recreación.

Atender oportunamente este sector puede prevenir muchos riesgos sociales como la maternidad y paternidad precoces, la violencia social, la drogadicción, el alcoholismo, el pandillerismo, las enfermedades de transmisión sexual, entre otras.

Sultepec, es un municipio tranquilo, considerado una provincia que aún no presenta escenarios tan marcados y drásticos como los mencionados en el párrafo anterior, sin embargo es de suma importancia la prevención de dichos fenómenos.

Con base en el censo 2005 del INEGI, en el cuadro siguiente se muestra el sector poblacional que compete a este rubro:

EDAD	CANTIDAD	HOMBRES	MUJERES
12 años	736	377	359
13 años	674	334	340
14 años	738	372	366
15 años	719	349	370
16 años	538	249	289
17 años	484	205	279
18 años	496	205	291
19 años	361	144	217
Total:	4746	2235	2511

Sultepec, cuenta con una biblioteca central que pertenece a la casa de cultura "José Ma. Coss" y con bibliotecas pequeñas dentro de sus instituciones educativas que fomentan el acervo cultural de los educandos, además de una unidad deportiva en la cabecera y canchas de básquetbol en las comunidades que forman parte del patrimonio escolar pero que también constituyen un centro de reunión de los locatarios. Asimismo, recientemente la sociedad civil organizó el festival cultural "Lluvia de Plata" que involucro al propio gobierno, los particulares pero sobretudo a los jóvenes.

El H. Ayuntamiento es quien directamente se encarga de llevar a cabo las actividades culturales, deportivas y sociales con la juventud de nuestro municipio. Lo que compete al DIF municipal esta interrelacionado con otros programas para darles orientación.

Orientación y Apoyo para la Nutrición y Alimentación.-

Una de las características que identifican a las zonas marginadas es precisamente el factor nutrición; al referirse a éste se contempla la función mediante la cual los seres humanos reparan el desgaste físico y de energía mediante los alimentos.

Este no sólo es un problema local o nacional, sino una preocupación mundial, sobretudo porque los más vulnerables son los infantes. En México existen lugares que no tienen acceso a legumbres o frutas frescas o carne de calidad, sin embargo éstos si se ven rebasados por productos chatarra, que de ninguna manera constituyen una fuente nutritiva de alimentación.

Asimismo para tener una sana alimentación influyen también factores culturales y económicos, que muchas veces impiden que los sultepecuenses se alimenten adecuadamente; es por eso que la preocupación del DIF municipal no solo es hacia la niñez, sino hacia las mujeres embarazadas o no, los hombres, las personas con capacidades diferentes y los adultos mayores. Con el programa "COMUNIDAD DIFERENTE" ubicado en Pepechuca, se ha capacitado y asesorado a las personas, para el aprovechamiento de las materias primas y que a futuro sean autosuficientes y realicen una actividad productiva que les permita superar sus expectativas de vida.

La alimentación de los sultepecuenses, primordialmente de las comunidades, consiste en ingesta de maíz (en todas sus aplicaciones), frijol, espinaca, nopales, quelites, huazontles, guajes y la carne solo en ocasiones especiales.

Por otra, en el municipio, se entregan 1445 paquetes alimentarios y se brinda asesoría para la elaboración de alimentos nutritivos y la realización de huertos familiares los cuales les permiten contar con cultivos variados de hortalizas a fin de obtener cantidad y calidad en el plano de la alimentación.

Considerando el apoyo que se ha brindado del DIF estatal con las despensas, es importante resaltar que a la fecha del diagnóstico la dotación es nula, lo cual nos impide la realización de este programa y la gente beneficiada muestra impaciencia e incertidumbre al respecto ya que es vital este apoyo para las familias de escasos recursos económicos.

Infraestructura y Equipamiento para el Desarrollo Integral de la Familia y la Asistencia Social.-

En el desarrollo de cualquier actividad, programa o proyecto es de suma importancia contar con los espacios físicos suficientes y apropiados para otorgar atención y apoyo a familias y población vulnerable.

En el DIF municipal se cuenta con: oficinas administrativas independientes al edificio principal del H. Ayuntamiento que son utilizadas por el área jurídica, odontológico y atención para los adultos mayores; además de una Unidad Básica de Rehabilitación.

Apoyo a Indigentes y Damnificados.-

Existen situaciones que se escapan del alcance de cualquier presupuesto o de cualquier programa porque obedecen a desastres naturales o accidentes que requieren de atención inmediata y sobretodo de solidaridad y colaboración.

Aunado a lo anterior y debido a la situación geográfica y las condiciones climáticas, en Sultepec se han presentado situaciones de desastres naturales por los que el Sistema Municipal DIF estará alerta para brindar el apoyo que la gente requiera. (cobijas, laminas o en su caso un albergue provisional).

Los desastres naturales más comunes se dan en época de lluvias ya que existen zonas de derrumbes y los terrenos se deslavan. Se han visto afectadas vías de comunicación y en específico zonas habitacionales (rurales) como en la comunidad de Santa Cruz Texcalapa.

Asimismo, resaltar que el municipio no cuenta con indigencia en el estricto sentido de la palabra.

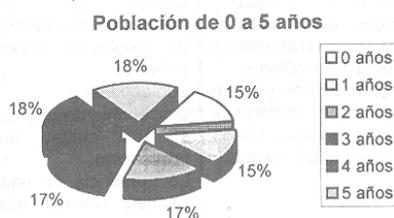
El H. Ayuntamiento ya cuenta con una Dirección de Protección civil que se coordina con el DIF Municipal y las instancias estatales correspondientes. Cabe destacar que no se cuenta con servicios de la Cruz Roja ni de bomberos.

Estancias Infantiles.-

Para alcanzar un nivel de vida aceptable, en muchos de los hogares es necesario que ambos padres aporten sustento, en algunos otros casos los hogares son comandados por madres solteras, viudas o en cualquier otra circunstancia, esta situación se torna complicada cuando en la familia existen menores que no tienen la edad para ingresar a un jardín de niños y que requieren cuidados especiales.

A la fecha de el presente diagnóstico, el DIF municipal no cuenta con ese servicio y se ha vislumbrado como una necesidad emergente, sobretodo porque existe un porcentaje importante de familias de profesionistas que se encuentran en alguno de los supuestos indicados en el párrafo anterior.

Edad	Población
0 años	521
1 años	519
2 años	604
3 años	616
4 años	668
5 años	641
Total	3569



1. B. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

1. B. 1 Análisis FODA para la Planeación del Desarrollo Trianual

Descripción y Análisis FODA

Función: Desarrollo Social y Combate a la Pobreza
Programa: Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social

Proyecto	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Desarrollo Integral de la Familia	Contar con el personal capacitado. Población, aunque dispersa, pero bien identificada con la que se puede interactuar y dar seguimiento. Programas de pláticas estructurados. Estricto apego a los lineamientos legales y administrativos.	Estar a la vanguardia con los cambios en el contexto social a nivel mundial. Demanda de la sociedad por fortalecer valores y buenos hábitos.	Falta de recursos financieros suficientes para cobertura Carenta de unidades vehiculares apropiadas.	Geografía inhóspita e inaccesible. Apatía por ignorancia o por influencias políticas Migración que de alguna forma fracciona a las familias y las dispersa Subcultura del machismo
Atención a Víctimas por Maltrato y Abuso	Contar con personal calificado y especializado para tal fin, como Trabajadora social, asesor jurídico y Psicóloga. Mantener actualizado el acervo jurídico relacionado con las penalizaciones correspondientes Respaldo de estudios domiciliarios o levantamiento de información de los hogares o personas en situación Capacidad de gestión para canalización de víctimas	Cambio de ideología en las nuevas generaciones para abatir el problema. Apertura social de algunos sectores para fomentar la defensa de víctimas del maltrato y abuso Legislación más severa	Carencia de espacio físico para albergar personas maltratadas	Ignorancia y timidez para solicitar ayuda o dar seguimiento al caso Factores religiosos que en el caso de mujeres golpeadas impiden a la mujer acusar a su cónyuge Temor a represalias.
Servicios Jurídico-Asistenciales a la Familia	Se cuenta con un asesor jurídico capacitado y con plena disponibilidad.	Demanda de la sociedad	Carencia de unidades vehiculares apropiadas para ampliar la cobertura de asesoría	Apatía de la población Falta de recursos de la población para proceder legalmente ante cualquier situación jurídica
Prevención del Alcoholismo y Fármaco-dependencia	Personal calificado y especializado para tal fin (Trabajadora social y Psicóloga) Capacidad de gestión y recursos materiales para canalizar casos graves al DIF estatal	Contar con un porcentaje importante de población joven (niños y adolescentes) susceptible de educar en una cultura de prevención. La presencia de una Escuela Normal que permite tener contacto con	Contar con un espacio propio para atender problemas de alcoholismo y fármaco dependencia (tratamientos). Carencia de un programa que fomente la cultura y el deporte.	Apatía de familiares hacia los enfermos Falta de recursos de los ciudadanos para pagar un tratamiento Reincidencia de los enfermos

		estudiantes practicantes e incluso profesores para sensibilizar a sus educandos		
Orientación y Atención Psicológica a la Familia	Personal calificado y especializado para tal fin (Trabajadora social y Psicóloga) Contar con el apoyo del DIF estatal	Interés de la población por el servicio	Falta de recursos financieros suficientes para cobertura Carencia de unidades vehiculares apropiadas. Falta de material didáctico o pruebas psicológicas	Indiferencia hacia tratamientos o sugerencias Falta de recursos económicos de la población en caso de requerir otros servicios
Servicios para el Desarrollo Comunitario	Otorgar asesoría, conferencias y talleres.	Demanda de la ciudadanía Ofrecer mejores servicios Encontrar accesibilidad en diversos sectores para otorgar beneficios	Retraso en la liberación de los recursos Falta de seguimiento a los proyectos por futuras administraciones.	Falta de interés en la población para dar seguimiento o en su caso de recursos económicos
Apoyo a la Salud	Infraestructura en condiciones favorables Contar con odontólogo, optometrista, médico general, terapeuta.	Fomentar una cultura de prevención. Demanda de diversos sectores para mejorar los servicios de salud	Espacios y personal para cobertura total a las comunidades.	Geografía inhóspita e inaccesible.
Atención a Menores en Situación Extraordinaria	El problema no constituye un foco rojo en el municipio, es decir de niños de la calle. Los niños abandonados han sido canalizados oportunamente al DIF estatal	El apoyo del DIFEM	No contar con un albergue y recursos propios para sostener a menores en situación extraordinaria	Condiciones de marginación
Desayunos Escolares	Dotación oportuna de desayunos y raciones vespertinas diarias Pago oportuno de los desayunos	El apoyo de la ciudadanía en el cumplimiento de la normatividad de los programas	Falta de cobertura al 100%	Ausencia escolar
Atención a Personas con Capacidades Diferentes	Personal calificado y especializado para tal fin (Médico especialista, Médico general, Terapeuta) (Unidad básica de rehabilitación, Módulo PREVIDIF) Capacitación continua Instalaciones adecuadas	Nueva cultura hacia las personas con capacidades diferentes Confianza de la población hacia los servicios	Carencia de Agrupaciones o asociaciones de beneficencia. No se cuenta con presupuesto para difusión	No tener una respuesta favorable a nuestras peticiones realizadas al DIF Estatal y de los sectores privados. Apatía de familiares.
Apoyo a los Adultos Mayores	Espacios suficientes y apropiados.	Interés de los adultos mayores	Ampliación de clubes en las comunidades.	Falta de apoyos oportunos de instancias estatales. Distancia entre comunidades.

Atención a la Mujer y la Perspectiva de Género	Programa de apoyo a la salud de la mujer	Movilidad social, económica y política de la mujer	Falta de cobertura de campañas permanentes de apoyo a la salud de la mujer.	Riesgos en la salud por falta de tecnología de punta y apoyos estatales
Atención a la Juventud	Coordinación con otras instancias para proporcionar atención Colaboración de la sociedad en actividades culturales Mayoría de familias integradas	Iniciativa e inquietud de la juventud por mejorar sus condiciones	Carencia de Programas recreativos o culturales	Ignorancia y factores culturales en las comunidades que propician paternidad precoz u otros
Orientación y Apoyo para la Nutrición y la Alimentación	Programas establecidos Capacitadores	Interés de las comunidades por una alimentación mejor Riesgos de la comida "chatarra" Apoyo del DIFEM	Falta de cobertura al 100% con despesas sobretodo sectores con baja economía.	Distancia entre las comunidades
Infraestructura y equipamiento para el Desarrollo Integral de la Familia y la Asistencia Social	Contar con médicos especialistas, personal calificado y disponibilidad	Proyectos interesantes y bien estructurados. Voluntad política del Presidente y Cabildo para construir y equipar al DIF con mayor y mejor infraestructura y mobiliario	El recurso es insuficiente. No existe la infraestructura mínima en el DIF Municipal en materia asistencial suficiente	Falta de seguimiento a los proyectos por futuras administraciones.
Apoyo a Indigentes Damnificados	Coordinación de gobierno sociedad para donativos, acopio de alimentos y otros	Apoyo de otras instancias como el DIFEM, el ejercito, Protección civiles caso de desastres naturales o situaciones sociales de riesgo	Falta de recursos financieros para eventualidades	Desastres naturales Geografía inhóspita Falta una cultura de protección civil
Estancias Infantiles	Capacidad de gestión para obtener recursos Viabilidad del proyecto	Familias con ambos padres en el sector productivo que requieren el cuidado de menores sin edad escolar	No contar con recursos suficientes	Que la población busque el servicio en otros municipios Escasos recursos Maternidad precoz

1.B.2 Cédula Autodiagnóstica

CÉDULA AUTODIAGNÓSTICA PARA EL DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

MARCO Y ESTRUCTURA JURÍDICA

Figura jurídica administrativa a la que pertenece su SMDIF	Unidad Administrativa	Órgano desconcentrado	Organismo descentralizado	Desconozco
Como Sistema Municipal, ¿Qué atribuciones tiene para operar?	Funciones y obligaciones sin capacidad de decisión	y sin de	Funciones, obligaciones y ciertas funciones de autoridad	Funciones, obligaciones y capacidad para la toma de decisiones
¿Su SMDIF opera de acuerdo a su figura jurídica?	Si		No	
¿Conoce el documento en el cual se encuentra sustentada la actual naturaleza jurídica de su SMDIF?	Si	No	Desconozco	
	X			

¿Su SMDIF cuenta con un ejemplar del documento que sustenta su creación?	Si X	No	
En caso de haber modificado su naturaleza jurídica, ¿también cuenta con un ejemplar del documento que sustenta dicho cambio?	Si	No X	
¿En qué leyes están sustentadas las acciones asistenciales de su SMDIF?	Federales	Estatales X	Municipales Desconozco
De las siguientes definiciones, señale cuáles se mencionan en la Ley Estatal de Asistencia Social	Si	No	Desconozco
Objeto:	X		
Funciones	X		
Patrimonio	X		
Organización	X		
Coordinación y concertación	X		
De las definiciones anteriores, señala cuáles están actualizadas con la Ley de Asistencia Social (federal) publicada en el 2004	Si	No	Desconozco
Objeto			X
Funciones			X
Patrimonio			X
Organización			X
Coordinación y concertación			X
Señale si existe congruencia entre las definiciones de la Ley Federal con la Ley Estatal	Si	No	Desconozco
Asistencia Social			X
Población Objetivo			X
Acciones			X
¿Su SMDIF ha generado propuestas para impulsar modificaciones en la ley Estatal de Asistencia Social?	Si	No	X
¿Se ha modificado la ley Estatal de Asistencia Social a partir de las propuestas de su SMDIF?	Si	No	X

ADMINISTRACIÓN

Señale el (los) documentos que norman a su SMDIF para obtener recursos del ayuntamiento	Lineamiento	Procedimiento	Reglamento	Gaceta de gobierno
La aplicación de esta normatividad, le ha facilitado la obtención de recursos	Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Casi nunca Nunca
Señale el (los) documento (s) que norman a su SMDIF para obtener recursos del Sistema Estatal	Lineamiento X	Procedimiento	Reglamento	Ninguno Desconozco
La aplicación de esta normatividad estatal, ¿le ha facilitado la obtención de recursos?	Siempre	Casi siempre	Algunas veces X	Casi nunca Nunca
En caso de que su SMDIF obtenga financiamiento de otras	Permanente	Esporádico	Nunca	

fuentes, ¿con qué frecuencia lo recibe?				
Cuotas de recuperación		X		
Comercialización de productos			X	
Intereses bancarios			X	
Rentas de inmuebles			X	
Donaciones económicas			X	
Donaciones en especie			X	
Financiamiento internacional			X	
Subsidios			X	
¿Su SMDIF tiene la atribución de extender recibos deducibles de impuestos?		Si	No	
			X	
Señale qué capítulos del Programa Operativo Anual (POA) son considerados por su SMDIF para la planeación de sus acciones		Si	No	
Capítulo 1000 servicios personales		X		
Capítulo 2000 Materiales y suministros		X		
Capítulo 3000 Servicios generales		X		
Capítulo 5000 Bienes muebles e inmuebles		X		
Capítulo 6000 Obras públicas				X
¿Conoce con anticipación el monto asignado a su SMDIF para realizar la planeación de sus acciones de acuerdo al mismo?	Si		No	
			X	
Señale quién es responsable del manejo de los recursos en su SMDIF?	Área administrativa	Personal asignado ex profeso	Director (a) del SMDIF	Presidenta del SMDIF
				X

PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN

Señale de las siguientes opciones, ¿cuáles forman parte de la estructura de su SMDIF?	Si	No	Desconozco
Patronato			
Junta de Gobierno	X		
Señale ¿Quiénes integran la estructura de su patronato?	Si	No	Desconozco
Presidenta			
Secretario			
Tesorero			
Vocales			
Coordinador			
Propotor			
Voluntario			
De contar con Junta de Gobierno, ¿quiénes la integran?	Funcionarios del ayuntamiento, del SMDIF y representantes de la sociedad civil	Funcionarios del ayuntamiento y del SMDIF	Funcionarios del ayuntamiento
		X	
¿Cuál es la estructura de su Junta de Gobierno?	Presidente, Secretario, Tesorero y Vocales	Presidente, Secretario y Tesorero	Presidente y Secretario
	X		
¿Quién preside la Junta de Gobierno?	Funcionario del Sector Salud	Presidente Municipal	Presidenta del SMDIF
			X
En la columna A elija la estructura orgánica que corresponda a su SMDIF y señale en las columnas B y C si responde a sus necesidades operativas	A. (X)	B.	C.
		SI	NO

Depende de la estructura orgánica municipal				
Presidente, Secretario y Tesorero				
Junta de Gobierno, Dirección General, Comisario y Patronato				
Ninguna de las anteriores	X			
¿En qué documento (s) se establece la estructura organizativa para la operación de su SMDIF?	Manual de Organización	Manual de procedimientos o de operación	Manual de descripción de puestos	No existen documentos X
¿Cuántos programas de los que opera su SMDIF están descritos en su Manual de Procedimientos o de Operación?	Todos X	Casi todos	Sólo la mitad	Menos de la mitad Ninguno
Del total de puestos asignados a su SMDIF ¿cuántos están contemplados en su manual de descripción de Puestos?	Todos	Casi todos	Sólo la mitad	Menos de la mitad Ninguno X
Al inicio de la actual administración su SMDIF, realizó un diagnóstico asistencial municipal para planear y elaborar un plan de trabajo?			Si X	No
De haber contestado si, ¿identifica e incluye los siguientes aspectos de la población?			Si	No
Problemas, carencias o necesidades principales			X	
Causas que originan los problemas, carencias o necesidades principales			X	
Ubicación de sectores o grupos afectados			X	
Acciones previas realizadas por la población para resolver la problemática				X
Disposición de la población para participar en la solución de la problemática				X
Recursos humanos, económicos, materiales y culturales disponibles para atender la problemática existente				X
Derivado del diagnóstico asistencial municipal se operan programas específicos para atender las problemáticas locales			Si X	No
De los siguientes grupos vulnerables o en riesgo, en la columna A marque cuáles identifica en su municipio y en las columnas B y C señale si existen programas específicos para cada uno de ellos	A (X)	B	C	
		Si	NO	
Menores en situación de riesgo (por desnutrición, abuso sexual, abandono, explotación, en situación de calle, trabajadores, migrantes, etcétera)				
Mujeres gestantes, lactando o en situación de riesgo (por maltrato, abandono, explotación, etcétera)				
Indígenas en condiciones de vulnerabilidad				
Migrantes	X			X
Adultos mayores en desamparo, incapacidad, marginación o maltrato	X			X
Dependientes de personas privadas de su libertad o enfermos terminales				
Víctimas de la comisión de delitos				
Indigentes				
Alcohólicos o fármaco dependientes	X			X
Personas afectadas por desastres naturales	X			X
En caso de que su SMDIF obtenga apoyo para realizar sus acciones asistenciales,	Permanente	Esporádico		Nunca

¿con qué frecuencia lo recibe?			
Voluntariado SMDIF			X
Prestadores de servicio social			X
Voluntarios de la comunidad en general			X

OPERACIÓN DE PROGRAMAS

En la columna A marque con X los programas institucionales que tiene operando su SMDIF, en las columnas B, C, D identifique el (los) documento (s) que norman su operación	A (X)	B Lineamiento	C Procedimiento	D Reglamento
Prevención de la discapacidad	X	X		
Atención a personas con discapacidad	X	X		
Ampliación de la capacidad instalada				
Desayunos escolares	X	X		
Atención a menores de 5 años en riesgo, no escolarizados	X	X		
Atención a menores fronterizos				
Prevención, atención y erradicación de la explotación sexual comercial infantil				
Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil (CADI)				
Centros de Asistencia Infantil Comunitaria (CAIC)				
Prevención y atención integral de embarazo en adolescentes (PAIDEA)				
Prevención de Riesgos Psicosociales (PREVERP)				
Promoción y difusión de los Derechos de la Niñez				
Atención a la Salud del Niño				
Prevención y Atención a niñas, niños y jóvenes en situación de calle "De la calle a la Vida"				
Programa de atención, desaliento y erradicación del trabajo infantil urbano marginal				
Atención integral a menores en desamparo				
Alimentación a familias				
Alimentación a grupos vulnerables	X	X		
Programa integral de desarrollo comunitario "Comunidad Diferente"	X	X		
Equipo estratégico				
Espacios de alimentación, encuentro y desarrollo	X	X		
Unidades productivas para el desarrollo (UNIPRODES)				
Programa de atención a población en condiciones de emergencia (APCE)				
Asistencia Jurídica Familiar	X			
Atención a la violencia intrafamiliar y maltrato al menor				
Apoyo a Procuradurías de la defensa del Menor y la Familia	X			

Regularización Jurídica de Menores y Adopciones					
Protección a la familia con vulnerabilidad					
Atención a población vulnerable en campamentos recreativos	X				
Atención integral a personas en desamparo					
Profesionalización para la atención a población en desamparo					
Proyecto de certificación de unidades operativas					
Proyecto de fortalecimiento familiar					
Escriba brevemente las problemáticas identificadas en su municipio y señale qué tipo de acciones específicas ha implementado para atenderlas	Acciones sistematizadas	Acciones aisladas	Ninguna		
1					
2					
3					
4					
5					
De haber implementado acciones sistematizadas, anote el nombre del modelo, programa o proyecto específico dirigido a atenderlas, en el mismo orden en que identificó las problemáticas	Modelo	Programa	Proyecto		
1					
2					
3					
4					
5					
De los modelos, programas o proyectos dirigidos a atender las problemáticas específicas de su municipio, ¿cuántos se encuentran operando?	Todos	Casi todos	Sólo la mitad	Menos de la mitad	Ninguno
¿Cuántos grupos representativos formales o no formales existen en su municipio (por ejemplo: asociaciones campesinas, de comerciantes, religiosas, etcétera)					Total 30
¿Cuántos programas de su SMDIF realizan acciones de evaluación periódicas, que midan el cumplimiento de las acciones programadas?	Todos	Casi todos x	Sólo la mitad	Menos de la mitad	Ninguno
¿Cuántos programas de los que opera su SMDIF cuentan con indicadores específicos para medir el desempeño institucional?	Todos	Casi todos X	Sólo la mitad	Menos de la mitad	Ninguno
¿Cuántos programas o proyectos de su SMDIF realizan acciones de evaluación al concluir la atención o servicios, que midan el cambio deseado en los beneficiarios?	Todos	Casi todos	Sólo la mitad	Menos de la mitad X	Ninguno
¿Cuántos programas de su SMDIF cuentan con indicadores específicos para medir el impacto de las acciones?	Todos	Casi todos	Sólo la mitad	Menos de la mitad X	Ninguno

¿Cuántos programas de los que opera su SMDIF cuentan con:	Todos	Casi todos	Sólo la mitad	Menos de la mitad	Ninguno
Objetivo General	X				
Objetivos específicos	X				
Estrategias	X				
Metas	X				
Cronograma de actividades	X				
Presupuesto asignado		X			
Indicadores de desempeño	X				
Indicadores de impacto	X				
De todos los programas que opera su SMDIF, ¿cuántos de ellos están incluidos en su estructura programática anual?	Todos	Casi todos	Sólo la mitad	Menos de la mitad X	Ninguno

INFRAESTRUCTURA

El inmueble del SMDIF es?	Patrimonio del SMDIF	Rentado	Prestado o en comodato	Sin inmueble
Señale con X qué unidades de atención tiene su SMDIF para operar sus programas				A
Unidad Básica de Rehabilitación				X
Subprocuraduría o Delegación de la Procuraduría de la defensa del Menor y la Familia				
Casa Cuna				
Asilo para Adultos Mayores				
Albergue para población en desamparo				
Centro Asistencial de Desarrollo Infantil				
Centro de Asistencia Infantil Comunitaria				
COPUSI/ Comedores Escolares o Comunitarios				X
¿Las unidades de atención con las que cuenta su SMDIF son suficientes para operar sus programas?	Si		No	
Señale si el inmueble que ocupa actualmente su SMDIF es suficiente y si el mismo está adecuado para operar sus programas	Suficiente		Adecuado	
Espacios físicos para realizar las funciones del SMDIF				X
Espacios físicos destinados para la coordinación de programas				X
Iluminación				X
Ventilación				X
Señalamientos (salidas de emergencia, extintores, botiquín, etcétera)				X
Servicios (agua, luz, drenaje y pavimentación)				X
Señale si el mobiliario que utiliza actualmente su SMDIF es suficiente y si es el adecuado para realizar sus actividades	No es Suficiente		Adecuado	
Mobiliario de oficina		X		
Equipo de cómputo		X		
Equipo de oficina (máquinas de escribir, fax, teléfonos, etcétera)		X		
Parque vehicular		X		
Equipo de las unidades de atención		X		

RECURSOS HUMANOS

En la columna A anote el número de trabajadores que integran la plantilla de personal del SMDIF y en las columnas B y C señale con X si éste es suficiente para la operación de sus programas	A Número	Suficientes	
		B Si	C No
Director General del SMDIF	1	x	
Director de área			
Director operativo			
Subdirector			
Coordinador	1	x	
Abogado	1	x	
Médico	2	x	
Odontólogo	1	x	
Enfermera			

Terapeuta		1		x	
Psicólogo		1		x	
Pedagogo					
Trabajadora social		1		x	
Promotor		3			x
Técnico					
Instructor de taller					
Secretaria		3		x	
Chofer		4		x	
Auxiliar administrativo					
Cocinera		1		x	
Contador		1		x	
Educadora					
Especialista en Informática					
Otros		18			
Del total de puestos asignados a su SMDIF, ¿cuántos reúnen el perfil adecuado para desempeñar sus funciones?	Todos	Casi todos	Sólo la mitad	Menos de la mitad	Ninguno
		X			
¿Su SMDIF, cuenta con un programa de capacitación dirigido al personal?	Si			No	
				X	
De las siguientes fases, señale cuáles son consideradas en el proceso de capacitación de su personal?	Análisis situacional	Detección de necesidades de capacitación	Plan y programa de capacitación	Ejecución de las acciones de capacitación	Evaluación y seguimiento
¿Con qué frecuencia su SMDIF proporciona capacitación al personal?	Más de 3 veces al año	3 veces al año	2 veces al año	1 vez por año	Ninguna
					X
¿Su SMDIF, cuenta con convenios vigentes de colaboración específicamente para la capacitación de su personal?	Si			No	
				X	

RELACIÓN Y ARTICULACIÓN

¿Su SMDIF tiene convenios de colaboración formales y vigentes con otras instancias	Si		No		
			X		
¿Con qué instancias su SMDIF tiene convenios de colaboración formales vigentes?	Nacionales		Internacionales		
Instituciones públicas					
Instituciones privadas					
Organizaciones de la sociedad civil					
¿Con qué frecuencia asiste a eventos para el intercambio de experiencias organizados por...?	Siempre	Casi siempre	A veces	Casi siempre	Nunca
Otros SMDIF de su Estado	x				
Otros SMDIF de otros estados					
SEDIF de su Estado	x				
SEDIF de otros Estados					
SNDIF					
Organismos públicos					
Organismos de la sociedad civil					
Organizaciones privadas					
¿Su SMDIF cuenta con un Directorio formal de instituciones públicas y privadas de asistencia social de su municipio?	Si		No		
			X		
Si cuenta con él, ¿qué apartados contiene su directorio?	Datos generales		Población objetivo	Cobertura	Ámbito de competencia
En su municipio existe una Red formal de instituciones públicas y privadas de asistencia social	Si		No		
			X		
¿Cuál es el nombre de su red?					
¿De qué manera se vincula su	No	existe	ninguna	Consulta	Coordina la red

SMDIF con la Red?	articulación		información		
	Del municipio	Del Estado	De otros Estados	Nacionales	Internacionales
¿Con qué organizaciones de asistencia social su SMDIF establece articulación para apoyar sus acciones?					
¿Con qué frecuencia planea su SMDIF la difusión de sus acciones asistenciales?	Nunca	De vez en cuando	Cada trimestre	Cada semestre	Cada año

¡Gracias por su colaboración!

**DOCUMENTACIÓN OFICIAL REQUERIDA COMO
SUSTENTO DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA**

De la siguiente lista, señale en las columnas de la derecha los documentos que anexa y en la columna N/P aquellos que no proceden por las características de su SMDIF.

DOCUMENTOS Favor de proporcionarla en fotocopia legible	ANEXOS		
	SI	NO	N/P
MARCO Y ESTRUCTURA			
1. Ejemplar del decreto de creación de su SMDIF		X	
2. Ejemplar del documento de modificación de su naturaleza jurídica		X	
3. Copia de la Ley Estatal que fundamente sus acciones asistenciales		X	
4. Legislación municipal que fundamente sus acciones asistenciales		X	
5. Propuesta de modificación de Ley		X	
6. Artículos de la ley modificados a partir de la propuesta		X	
ADMINISTRACIÓN			
7. Documentos normativos para la obtención de recursos a nivel municipal		X	
8. Documentos normativos para la obtención de recursos a nivel estatal		X	
9. relación general de ingresos de otras fuentes de financiamiento		X	
10. Registro de la SHCP para extender deducibles de impuestos		X	
11. Programa operativo anual ejercicio 2006		X	
12. Anteproyecto de POA 2007		X	
13. Nombre y cargo del responsable del manejo de los recursos financieros		X	
PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN			
14. Nombre y cargo de los integrantes del Patronato		X	
15. Nombre y cargo de los integrantes de la Junta de Gobierno	X		
16. Carátula, índice y organigrama de su Manual de Organización		X	
17. carátula e índice de su Manual de Procedimientos		X	
18. carátula e índice de su Manual de Descripción de Puestos	X		
19. Diagnóstico asistencial de la actual administración del SMDIF	X		
OPERACIÓN DE PROGRAMAS			
20. Relación de programas específicos e institucionales operando	X		
21. Relación de grupos representativos formales o no formales que apoyan al SMDIF*		X	
22. Informe de resultados de las evaluaciones de desempeño realizadas		X	
23. Informe de resultados de las evaluaciones de impacto realizadas		X	
INFRAESTRUCTURA			
24. Documento que ampara la propiedad o no propiedad del inmueble del SMDIF		X	
25. Relación con domicilio de las unidades de atención	X		
RECURSOS HUMANOS			
26. Relación de personal con nombre, número de expediente y régimen de contrato	X		
27. Programación anual del programa de capacitación del SMDIF		X	
RELACIÓN Y ARTICULACIÓN			
28. Relación de convenios formales y vigentes		X	
29. Directorio formal o no formal de instituciones públicas y privadas de asistencia social del municipio		X	
30. Relación de convenios de los integrantes de la red		X	

31. Relación de instituciones con las que establece articulación		X	
32. Programación de las acciones de difusión		X	

2. PROSPECTIVA

2.1 Escenarios

Descripción de Escenarios

Función:

Desarrollo Social y Combate a la Pobreza

Programa:

Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social

No.	Proyecto	Escenario Tendencial	Escenario Proyectado
1	Desarrollo Integral de la Familia	Al revisar las condiciones culturales, políticas y económicas del municipio, así como la dispersión poblacional, el comportamiento de la sociedad puede tender a la incredulidad o indiferencia de las acciones que se desarrollen.	Al valorar los cambios sociales a nivel nacional y mundial es necesario consolidar una sociedad con valores morales más sólidos que coadyuve a mejorar las condiciones de vida de todos los sectores.
2	Atención a Víctimas por Maltrato y Abuso	Se requiere permear a la sociedad a través de la propia difusión y la de los medios de comunicación para que estén informadas sobre las ventajas que ofrece el estado para evitar esta problemática.	Resulta indispensable abatir la sumisión y el silencio logrando condiciones de respeto hacia las mujeres y otras minorías, así como la convicción y el valor de las víctimas para afrontar hasta los últimos detalles legales una acusación (seguimiento adecuado) ofreciéndoles mejorar su calidad de vida.
3	Servicios Jurídico-Asistenciales a la Familia	La población puede mostrarse incrédula, sin embargo podrá verificar la labor jurídica y los logros de ésta a través de la difusión correcta.	Los habitantes podrán verificar la optimización de los servicios jurídicos, agilizando la atención de los trámites ante otras instancias que permitan obtener credibilidad para apoyar a los mas necesitados.
4	Prevención del Alcoholismo y Farmacodependencia	Por factores eminentemente culturales se consideraría un tanto difícil erradicar el consumo de alcohol, sin embargo puede concientizarse a toda la población de los excesos así como de los efectos de de los fármacos o drogas.	En particular, contar con una red de información a través de los padres de familia, los profesores y otros sectores a fin de fomentar la responsabilidad de quien conduce, agrede o causa disturbios públicos. Asimismo, coördinar acciones con instituciones oficiales en materia de farmacodependencia para prevenir el incremento de su consumo.
5*	Orientación y Atención Psicológica a la Familia	El temor al escrutinio social mantiene al margen de esta ayuda a los habitantes, se requiere entonces difundir con más ahínco los servicios y propiciar credibilidad y confianza.	El fortalecimiento de acciones con instituciones oficiales que coadyuven en la capacitación y dotación de material didáctico que complemente la labor del trabajo social y los servicios de psicología y eficientar la cobertura con una adecuada programación
6	Servicios para el Desarrollo Comunitario	El compromiso y la participación son factores ineludibles para los ciudadanos, el enfrentamiento más común que éstas tienen es la apatía, sería necesario buscar mecanismos que estimulen la corresponsabilidad.	Integrar valores civiles en toda la ciudadanía sin distinción alguna, es decir que ni los factores políticos, religiosos o de condición económica influyan para lograr beneficios en salud, educación u otro que al final de cuentas mejorarán el entorno de todos los sultepequenses.

7	Apoyo a la Salud	La falta de recursos financieros impide la construcción expedita de nueva infraestructura o de sueldos a profesionistas en el ramo, deberán reforzarse las gestiones.	Para abatir el rezago, será necesario ejecutar una estrategia basada en estadísticas demográficas que permitan acercar los servicios a las comunidades sin que esto implique costos fuera del presupuesto familiar e integrar una red de donación de medicamentos.
8	Atención a Menores en Situación Extraordinaria	Los menores de edad suelen ser el sector más indefenso y vulnerable porque inician su vida y del trato que reciban dependerá su conducta adulta, es necesario fomentar los valores familiares y dar seguimiento a los programas que los protegen.	Contar con un sistema de monitoreo constante que permita un control sobre los menores en situación extraordinaria para resarcir la problemática, orientándolos a un futuro con oportunidades de
9	Desayunos Escolares	Para abatir los problemas de alimentación de los infantes será necesario reforzar las gestiones ante el DIFEM para el otorgamiento oportuno de los desayunos escolares.	Fortalecer los programas alimentarios del gobierno estatal y buscar mecanismos que permitan orientar a las madres de familia sobre la importancia de la alimentación de sus hijos; asimismo diseñar otros mecanismos que permitan a los hogares de escasos recursos alimentarse sanamente.
10	Atención a Personas con Capacidades Diferentes	Cuando una sociedad no esta preparada para afrontar una problemática de está índole reacciona con indiferencia y discriminación, será necesario fomentar las políticas públicas del estado para lograr una corresponsabilidad para apoyar a las personas con capacidades diferentes.	Para atender las necesidades de este sector será necesario verificar la infraestructura que les permita el acceso a diferentes lugares, así como buscar mecanismos internos que refuercen los apoyos del gobierno estatal y obtener no solo beneficios para éstos sino considerar el respeto integral de su forma de vida.
11	Apoyo a los Adultos Mayores	Una de las circunstancias que menos preocupa durante la juventud es la planeación de la vejez; sin embargo la comunidad sultepequense aun conserva valores familiares importantes que les permiten cuidar de los adultos mayores dentro del seno familiar, no obstante será necesario dar continuidad a los programas establecidos	Las tendencias demográficas obligan a proyectar mejores condiciones en los servicios de salud y atención recreativa, entre otras de los adultos mayores, así como prever la creación de un asilo con base en los adultos mayores que por diversas circunstancias se quedan solos de esta forma la etapa final de vida seria placentera y digna.
12	Atención a la Mujer y la Perspectiva de Género	Según los registros estadísticos las mujeres rebasan la cantidad de hombres, asimismo nuevas circunstancias sociales le han permitido incorporarse a la vida productiva con gran éxito, se requiere reivindicar su imagen y desarrollar sus habilidades. Asimismo integrar a otras minorías.	Crear condiciones optimas para el desarrollo integral de la mujer así como servicios de salud y capacitación que coadyuve con la economía de su familia.
13	Atención a la Juventud	Impulsar las políticas recreativas del gobierno estatal y fortalecer sus núcleos familiares.	En esta materia se requiere reforzar los programas inherentes a fin de impulsar o descubrir nuevos valores deportivos, artísticos, profesionistas u otros, que pongan manifiesto el esfuerzo de uno de los municipios más marginados del estado y sobretodo que motiven a otros jóvenes a ser mejores
14	Orientación y Apoyo para la Nutrición y la Alimentación	Las condiciones de marginación llevan consigo, entre otros aspectos, una condición de alimentación deplorable, es por eso que deberán redoblar los	Abatir los rezagos de alimentación a fin de que la niñez y juventud tenga un máximo rendimiento escolar y los demás sectores una vida sana.

		esfuerzos para impulsar los programas inherentes y el despacho eficiente de despensas.	
15	Infraestructura y equipamiento para el Desarrollo Integral de la Familia y la Asistencia Social	En este rubro, se cuenta con infraestructura adecuada pero no suficiente, deberá optimizarse el trabajo buscando mecanismos que efficienten y den cobertura a las necesidades de los sultepequenses.	Las perspectivas de cada programa exigen la ampliación o creación de nuevos espacios que permitan ofrecer servicios de mayor calidad.
16	Apoyo a Indigentes Damnificados	Los desastres naturales o de otra índole que afecten la normalidad de vida de los habitantes son circunstanciales e impredecibles, se requiere mantener una coordinación adecuada con las autoridades competentes.	Se requiere evaluar la geografía del municipio ante los cambios climáticos que adolecen al planeta por los excesos humanos y prever programas eficientes, así como fomentar una cultura de protección civil entre la población
17	Estancias Infantiles	Las perspectivas y reconocimiento de las necesidades indican la urgencia de un espacio para tal fin.	En contraparte, resulta indispensable contar con espacio físico que permita ofrecer un servicio cálido y de calidad a los menores.

3 ESTRATEGIAS

3.1 Misión y Visión

Misión

El Sistema Municipal DIF de Sultepec, es una organismo público que tiene por objeto el otorgamiento de asistencia social, para mejorar las condiciones de bienestar de los grupos vulnerables del municipio, a través de la ejecución de diversos programas y la búsqueda de apoyos y beneficios en el ámbito privado y social, todo esto con calidad y calidez humana para las familias de nuestro municipio.

Visión

El Sistema Municipal DIF de Sultepec será durante el trienio 2006-2009 un equipo administrativo y operativo que logre con altruismo y dedicación ofrecer servicios de asistencia social acorde a las necesidades de todos los sectores sultepequenses mediante el impulso a los valores familiares para que éstos puedan incorporarse al desarrollo Municipal y Estatal.

3.2 Objetivos

Esquema de Construcción de Objetivos

Función: Desarrollo Social y Combate a la Pobreza
 Programa: Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social

Proyecto	No.	Objetivos	Tipología
Desarrollo Integral de la Familia	1	Conservar los valores familiares para una sociedad que se enfrenta a diversos cambios estructurales.	General
	1.A	Incrementar la participación social a través de actividades culturales y/o recreativas que permitan una sana convivencia y tolerancia a las diferencias.	Específico
Atención a Víctimas por Maltrato y Abuso	2	Disminuir los índices de maltrato y abuso que permitan brindar protección y mejores condiciones de vida a las minorías víctimas de éstas circunstancias.	General
	2.A	Reducir el maltrato a mujeres y el abuso de menores de edad mediante campañas de difusión de valores y de aspectos legales.	Específico
Servicios Jurídico-Asistenciales a la Familia	3	Mejorar la calidad de los servicios jurídico-asistenciales para la consolidación de asesorías eficientes y agilización de las gestiones legales.	General
	3.A	Incrementar la capacidad de respuesta de los servicios legales a través del seguimiento adecuado a las demandas.	Específico

Prevención del Alcoholismo y Fármaco-dependencia	4	Mejorar la difusión de los riesgos que causan las adicciones.	General
	4.A	Reducir los índices de alcoholismo y fármaco dependencia mediante el fomento de una cultura de prevención.	Específico
Orientación y Atención Psicológica a la Familia	5	Incrementar la atención psicológica a las familias que permitan el control de los factores de riesgo en la conducta humana y de esta forma ofrecer mejores condiciones de convivencia social.	General
	5.A	Impulsar proyectos de asesoría y promoción para integrar a las familias mediante conferencias, exposiciones, brigadas, etc.	Específico
Servicios para el Desarrollo Comunitario	6	Aumentar la capacidad de gestión y de participación de los habitantes del municipio a fin de obtener beneficios en materia de salud y educación, entre otros.	General
	6.A	Intensificar las acciones de concertación y gestión que incluyan abiertamente a todos los sectores de la población para que la capacidad de respuesta en la obtención de beneficios sea mayor.	Específico
Apoyo a la Salud	7	Mejorar las condiciones e infraestructura con que cuenta el municipio a fin de que la prestación de los servicios de salud sea de mayor cobertura.	General
	7.A	Fortalecer la atención medica primaria que ofrece el DIF municipal mediante una programación adecuada procurando la cobertura total del municipio.	Específico
Atención a Menores en Situación Extraordinaria	8	Conservar condiciones favorables para los menores y en su caso actuar de manera expedita para salvaguardar su integridad.	General
	8.A	Privilegiar la canalización de menores en situación extraordinaria mediante la oportuna gestión de ingreso a los albergues estatales.	Específico
Desayunos Escolares	9	Incrementar la capacidad de gestión para la obtención de desayunos escolares que permitan un óptimo desempeño de los estudiantes.	General
	9.A	Aumentar el numero de niños beneficiados con el programa de desayunos escolares a fin de que coadyuve en su rendimiento escolar	Específico
Atención a Personas con Capacidades Diferentes	10	Reducir los factores de discriminación de las personas con capacidades diferentes y coadyuvar con una gestión oportuna de los beneficios correspondientes.	General
	10.A	Incrementar el equipo medico de la unidad básica de rehabilitación para mayor capacidad de atención y cobertura de todo el municipio.	Específico
Apoyo a los Adultos Mayores	11	Conservar los valores de respeto, dignidad e integridad hacia los adultos mayores, procurando otorgarles el apoyo necesario que otorgue beneficios a su condición.	General
	11.A	Ofrecer a los adultos mayores oportunidades de recreación y alimentación, mediante actividades programadas y dotación de despensas procurando que compartan su experiencia y se sientan útiles	Específico
Atención a la Mujer y la Perspectiva de Género	12	Mejorar la difusión de los valores de equidad de genero, propiciando las condiciones óptimas que le permita a la mujer y las minorías contar con oportunidades de desarrollo.	General
	12.A	Establecer mecanismos de atención de necesidades que le permitan a la mujer desarrollarse con respeto a su dignidad	Específico
Atención a la Juventud	13	Incrementar el interés de los jóvenes hacia actividades recreativas y culturales que formen parte de su adecuada integración social.	General
	13.A	Intensificar el apoyo a los jóvenes mediante la ampliación de espacios recreativos y de expresión así como la difusión de programas culturales y deportivos municipales, estatales y nacionales.	Específico

Orientación y Apoyo para la Nutrición y la Alimentación	14	Mejorar las condiciones de alimentación de los habitantes más vulnerables, propiciando una cultura de nutrición que no afecte la economía familiar.	General
	14.A	Ampliar la cobertura de los programas nutricionales mediante una adecuada difusión	Específico
Infraestructura y equipamiento para el Desarrollo Integral de la Familia y la Asistencia Social	15	Mejorar las condiciones físicas del DIF municipal para otorgar servicios con mayor cobertura, eficiencia y calidez.	General
	15.A	Incrementar las instalaciones del DIF municipal mediante la construcción de una instancia infantil y un comedor	Específico
Apoyo a Indigentes Damnificados	16	Mantener una coordinación adecuada con las instancias gubernamentales correspondientes que permitan el desarrollo de una cultura de protección civil que propicie condiciones de atención óptimas en caso de desastres.	General
	16.A	Conservar el nivel de atención a la población mediante un sistema de coordinación con las instituciones correspondientes que permita actuar en caso de desastres	Específico
Estancias Infantiles	17	Incrementar la infraestructura del DIF municipal, a fin de satisfacer la necesidad de contar con un espacio físico para el cuidado y atención de los menores.	General
	17.A	Crear la instancia infantil del DIF municipal mediante la adecuada gestión de recursos y el seguimiento al proyecto de construcción	Específico

3.3 Estrategias

Estrategias por Proyecto

Función: Desarrollo Social y Combate a la Pobreza
 Programa: Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social

Proyecto	No. de Estrategia	Estrategia	No. de Objetivo
Desarrollo Integral de la Familia Atención a Víctimas por Maltrato y Abuso Servicios Jurídico-Asistenciales a la Familia Prevención del Alcoholismo y Fármaco-dependencia Orientación y Atención Psicológica a la Familia Servicios para el Desarrollo Comunitario Apoyo a la Salud Atención a Menores en Situación Extraordinaria Desayunos Escolares Atención a Personas con Capacidades Diferentes	I	Mejoramiento de las condiciones de vida y valores de las familias.	1
	II	Proteger la integridad de la mujer y de los menores	2
	III	Calidad en los servicios legales	3
	IV	Mayores oportunidades de recreación	4
	V	Salvaguardar el núcleo familiar	5
	VI	Apoyo a la comunidad reforzando los mecanismos de gestión	6
	VII	Promover la cobertura de atención	7
	VIII	Proteger los derechos de los niños y las niñas	8
	IX	Gestionar oportunamente los desayunos escolares	9
	X	Modernización del equipo médico	10

Apoyo a los Adultos Mayores	XI	Impulsar una política que incluya en la vida productiva a los adultos mayores	11
Atención a la Mujer y la Perspectiva de Género	XII	Protección de la mujeres y las minorías	12
Atención a la Juventud	XIII	Participación activa de la juventud en el desarrollo social del municipio	13
Orientación y Apoyo para la Nutrición y la Alimentación	XIV	Brindar oportunidades a los habitantes para mejorar su nutrición	14
Infraestructura y equipamiento para el Desarrollo Integral de la Familia y la Asistencia Social	XV	Fortalecer la prestación de servicios	15
Apoyo a Indigentes Damnificados	XVI	Apoyo inmediato a los habitantes en incontingencia	16
Estancias infantiles	XVII	Brindar cuidados a menores de edad	17

3.4 Procesos

Identificación de Procesos

Función: Desarrollo Social y Combate a la PobrezaPrograma: Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social

Proyecto	No.	Proceso	No. de Objetivo	No. de Estrategia
Desarrollo Integral de la Familia Atención a Víctimas por Maltrato y Abuso Servicios Jurídico-Asistenciales a la Familia Prevención del Alcoholismo y Fármaco-dependencia Orientación y Atención Psicológica a la Familia Servicios para el Desarrollo Comunitario Apoyo a la Salud Atención a Menores en Situación Extraordinaria Desayunos Escolares Atención a Personas con Capacidades Diferentes	A	Actividades de integración familiar	1	I
	B	Campañas de difusión de valores	2	II
	C	Asesorías eficientes y ágiles	3	III
	D	Difusión de prevención	4	IV
	E	Asesoría y promoción	5	V
	F	Entrega de despensas Entrega de paquetes de aves de postura Entrega de proyectos productivos	6	VI
	G	Cobertura total en el municipio	7	VII
	H		8	VIII
	I	Cobertura total de desayunos	9	IX
	J	Reequipamiento de la U.B.R.	10	X

Apoyo a los Adultos Mayores	K	Entrega de despensas Campamentos	11	XI
Atención a la Mujer y la Perspectiva de Género	L	Servicios de salud y capacitaciones	12	XII
Atención a la Juventud	M	Actividades recreativas y culturales	13	XIII
Orientación y Apoyo para la Nutrición y la Alimentación	N	Creación de un espacio de alimentación	14	XIV
Infraestructura y equipamiento para el Desarrollo Integral de la Familia y la Asistencia Social	O	Creación de la estancia infantil y el comedor	15	XV
Apoyo a Indigentes Damnificados	P	Coordinación con protección civil	16	XVI
Estancias infantiles	Q	Creación de estancia infantil	17	XVII

3.5 Líneas de Acción

Líneas Específicas de Acción

Función: Desarrollo Social y Combate a la Pobreza
 Programa: Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social

Proyecto	No.	Descripción de la Línea de Acción	No. de Objetivo	No. de Estrategia	No. De Proceso
Desarrollo Integral de la Familia	1	Incentivar a todos los sectores de la sociedad para fomentar su participación en programas que mejoren la calidad de vida con una cultura de respeto y tolerancia.	1	I	A
Atención a Víctimas por Maltrato y Abuso	2	Promover campañas en contra de la violencia hacia la mujer o la familia, impulsando el apoyo legal para dar seguimiento a las demandas correspondientes.	2	II	B
Servicios Jurídico-Asistenciales a la Familia	3	Privilegiar el apoyo legal a los mas necesitados a fin de evitar injusticias	3	III	C
Prevención del Alcoholismo y Fármaco-dependencia	4	Sumar esfuerzos para la inclusión de programas de recreación que permitan a los habitantes una sana dispersión.	4	IV	D
Orientación y Atención Psicológica a la Familia	5	Establecer mecanismos de atención integral a través de conferencias, prevención de adicción, campañas de salud mental y otros, para garantizar una sociedad integra.	5	V	E
Servicios para el Desarrollo Comunitario	6	Habilitar espacios para dar mayor difusión a los programas de autogestión a fin de que los habitantes traduzcan sus participación en logros	6	VI	F
Apoyo a la Salud	7	Impulsar los programas y campañas de salud de los sectores estatal y federal; así como fortalecer los medios de gestión que procuren mayor cobertura.	7	VII	G
Atención a Menores en Situación Extraordinaria	8	Atender de manera inmediata los casos en que la alimentación, vivienda, amor y educación de los niños estén en verdadero riesgo	8	VIII	H
Desayunos Escolares	9	Ampliar la dotación de desayunos escolares procurando la cobertura total del municipio	9	IX	I

Atención a Personas con Capacidades Diferentes	10	Apoyar la adquisición de equipo nuevo e instaurar lineamientos que permitan la conservación del mismo.	10	X	J
	11	Fomentar los servicios de salud, de recreación y nutricionales para que esta etapa de vida sea de respeto, reconocimiento y armonía	11	XI	K
Atención a la Mujer y la Perspectiva de Género	12	Privilegiar las necesidades de las mujeres el respeto a su dignidad y desarrollo, impulsando su integración al ámbito laboral, político, económico o social.	12	XII	L
Atención a la Juventud	13	Promover los programas de capacitación del gobierno estatal, así como intensificar programas de servicio comunitario que les permitan valorar su entorno social	13	XIII	M
Orientación y Apoyo para la Nutrición y la Alimentación	14	Incentivar el interés de los habitantes para mejorar sus condiciones alimenticias	14	XIV	N
	15	Consolidar los proyectos de obra que incrementen la capacidad de atención a los menores de edad y a los ciudadanos que colaboran con la gestión de servicios	15	XV	O
Infraestructura y equipamiento para el Desarrollo Integral de la Familia y la Asistencia Social	16	Establecer lineamientos escritos que acorde a los programas de protección civil y otros ordenamientos permitan atender las situaciones físicas extraordinarias	16	XVI	P
Apoyo a Indigentes Damnificados	17	Crear la estancia infantil del municipio que permita a los padres y madres de familia la seguridad y atención de sus hijos	17	XVII	Q

**3.6 Indicadores y Metas Terminales 2006-2009
Programación de Indicadores y Metas**

Periodo 2006-2009

Identificador	Denominación
Función: Programa: Proyecto: Unidad Ejecutora:	Desarrollo Social y Combate a la Pobreza Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social Servicio para el Desarrollo Comunitario Sistema Municipal DIF Sultepec

Código	Denominador del Indicador	Fórmula de Cálculo	Universo de Cobertura		Meta Específica		Alicance de la Meta del Indicador		No. de Objetivo
			U. de Medida	Cantidad	U. de Medida	Programada	U. de Medida	Programada	
6	Capacitaciones a las mujeres	Numero de comunidades/ No. Total de comunidades en el municipio x 100	Comunidades	56	Comunidades	12 (2006) 3 (2007) 1 (2008) 1 (2009) 17 (trienio)	Comunidad	31%	6
6	Espacio de alimentación (comidas donadas por comunidad al año)	Numero de raciones/ No. de comunidades	Comunidades	56	Raciones	8064 (2007) 8064 (2008) 8064 (2009) 8064 (trienio)	Raciones	144	6

6	Entrega de aves de postura	Paquetes de aves de postura/ Número de familias beneficiadas x 100	Familias	1500	Paquetes	500 (2007) 500 (2008) 500 (2009) 1,500 (trienio)	Porcentaje	100%	6
---	----------------------------	---	----------	------	----------	---	------------	------	---

Identificador	Denominación
Función: Programa: Proyecto: Unidad Ejecutora:	Desarrollo Social y Combate a la Pobreza Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social Desayunos Escolares Sistema Municipal DIF Sultepec

Código	Denominador del Indicador	Fórmula de Cálculo	Universo de Cobertura		Meta Específica		Alcance de la Meta del Indicador		No. De Objetivo
			U. de Medida	Cantidad	U. de Medida	Programada	U. de Medida	Programada	
9	Niños atendidos con desayuno escolar frío	Niños que reciben desayuno escolar frío/total de niños en el municipio x 100	menor	3296	menor	2292(06) 2,483(07) 2,883(08) 3,283(09)	porcentaje	69.5% 77.33% 87.46% 99.60%	9

Identificador	Denominación
Función: Programa: Proyecto: Unidad Ejecutora:	Desarrollo Social y Combate a la Pobreza Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social Atención a Personas con Capacidades Diferentes Sistema Municipal DIF Sultepec

Código	Denominador del Indicador	Fórmula de Cálculo	Universo de Cobertura		Meta Específica		Alcance de la Meta del Indicador		No. De Objetivo
			U. de Medida	Cantidad	U. de Medida	Programada	U. de Medida	Programada	
10	Cobertura de atención a personas con capacidades diferentes en la UBRI	Personas atendidas en la UBRI/ Personas discapacitadas en el municipio X 100	Personas	699	Personas	118(06) 120 (07) 120 (08) 125 (09)	Porcentaje	16.88% (2006) 17.88% (trienio)	10

Identificador	Denominación
Función: Programa: Proyecto: Unidad Ejecutora:	Desarrollo Social y Combate a la Pobreza Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social Atención a los Adultos Mayores Sistema Municipal DIF Sultepec

Código	Denominador del Indicador	Fórmula de Cálculo	Universo de Cobertura		Meta Específica		Alcance de la Meta del Indicador		No. de Objetivo
			U. de Medida	Cantidad	U. de Medida	Programada	U. de Medida	Programada	
11	Cobertura de atención con Paseos a lugares de recreación para adultos mayores	Adultos mayores beneficiados con paseos/total adultos mayores x100	personas	4108	Adultos mayores	123 (07) 123 (08) 123 (09) 369 (trienio)	Porcentaje	2.99%(07) 5.98% (08) 8.98%(09) 8.98% (trienio)	11A

Identificador	Denominación
Función: Programa: Proyecto: Unidad Ejecutora:	Desarrollo Social y Combate a la Pobreza Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social Atención a la Mujer y la Perspectiva de Genero Sistema Municipal DIF Sultepec

Código	Denominador del Indicador	Fórmula de Cálculo	Universo de Cobertura		Meta Específica		Alcance de la Meta del Indicador		No. de Objetivo
			U. de Medida	Cantidad	U. de Medida	Programada	U. de Medida	Programada	
12	Cobertura con servicio médico en jornadas para la atención a la mujer	Total de mujeres atendidas en las jornadas/ Total de mujeres en el mpio.	Mujeres	13,717	Mujeres	180 (07) 180 (08) 180 (09) 540 (trienio)	Mujeres	1.31% 2.62% 3.93% 3.93% (trienio)	12

Identificador	Denominación
Función: Programa: Proyecto: Unidad Ejecutora:	Desarrollo Social y Combate a la Pobreza Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social Orientación y Apoyo para la Nutrición y la Alimentación Sistema Municipal DIF Sultepec

Código	Denominador del Indicador	Fórmula de Cálculo	Universo de Cobertura		Meta Específica		Alcance de la Meta del Indicador		No. de Objetivo
			U. de Medida	Cantidad	U. de Medida	Programada	U. de Medida	Programada	
14	Familias atendidas con ayuda alimentaria (Nutrifam)	Familias beneficiadas con despensa/ Familias en el mpio. X 100	Fam	5074	Fam	1445(07) 1445(08) 1445(09) 4,335 (trienio)	Porcentaje	28.47% 85.43%	14
14	Distribución de paquetes (huertos)	Comunidades con huertos instalados/ comunidades en el mpio x 100	Comunidades en el mpio.	56	Comunidades beneficiadas	12 (07) 12 (08) 12 (09) 36 (trienio)	Porcentaje	21.42% (07) 64.28% (trienio)	14

Identificador	Denominación
Función: Programa: Proyecto: Unidad Ejecutora:	Desarrollo Social y Combate a la Pobreza Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social Estancias Infantiles Sistema Municipal DIF Sultepec

Código	Denominador del Indicador	Fórmula de Cálculo	Universo de Cobertura		Meta Específica		Alcance de la Meta del Indicador		No. de Objetivo
			U. de Medida	Cantidad	U. de Medida	Programada	U. de Medida	Programada	
17	Cobertura de atención en la cabecera municipal con la creación de estancia infantil	Niños atendidos en la estancia infantil/ Niños de 0-5 años en la cabecera municipal x 100	Niños de 0-5 años en la cabecera municipal	400	Niños	30 (09)	Porcentaje	7.5%	17

3.7 Cartera de Proyectos de Inversión de Asistencia Social ¹

A) Obras en Proceso o por iniciar

Cartera de Proyectos de Inversión de Asistencia Social

Función: Desarrollo Social y Combate a la Pobreza
 Programa: Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social

Proyecto	Descripción del Proyecto	Localización	Unidad de Medida	Cantidad	Fuente de Financiamiento	Periodo de ejecución	No. de Objetivo
1	Comedor	Cabecera municipal	Obra	1	Federal, estatal y municipal	Diciembre 2007	14
2	Estancia infantil	Cabecera municipal	Obra	1	Federal, estatal y municipal	Mayo 2009	17
3	Reequipamiento U.B.R.I	Cabecera municipal	equipo	Variable*	Asociaciones civiles DIFEM	Diciembre 2007	10

* El equipo solicitado para la unidad básica puede ser variable ya que serán donaciones de asociaciones civiles y del DIFEM

B) Obras de Asistencia Social concluidas en la presente administración

Cartera de Proyectos de Inversión de Asistencia Social

Función: Desarrollo Social y Combate a la Pobreza
 Programa: Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social

NOTA: En la administración 2006-2009 a la fecha no se ha realizado ni concluido alguna obra de asistencia social, lo cual no repercute en responsabilidad para la presente administración.

4. INSTRUMENTACION

4.1 Relación Funcional de Correspondencia del DIF Municipal con otros Ámbitos y organismos

Esquema de Coordinación y Concertación para la Ejecución del Programa y Proyectos

Para lograr ampliar la cobertura de nuestros servicios, es muy importante tener apoyo de otros ámbitos y organismos, para ello es necesario buscar mecanismo de comunicación y coordinación para que de esa forma podamos cumplir con nuestro objetivos y hacer frente a las expectativas impresas en el Plan de Desarrollo Municipal 2003-2006, de acuerdo a las acciones de cada proyecto.

Función: Desarrollo Social y Combate a la Pobreza
 Programa: Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social

PROYECTO	DEPENDENCIA Y ENTIDADES PÚBLICAS	GRUPOS DEL SECTOR SOCIAL Y PRIVADO	MECANISMOS DE COORDINACIÓN O CONCERTACIÓN
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	DIFEM DIF Nacional H. Ayuntamiento ISSEMYM Comisión de Derechos Humanos del Municipio Juzgados de lo Familiar del Estado de México	Asociaciones Civiles Instituciones Educativas	Acuerdos, convenios y en su mayoría se trabaja en coordinación sólo por gestión.

PROYECTO	DEPENDENCIA Y ENTIDADES PÚBLICAS	GRUPOS DEL SECTOR SOCIAL Y PRIVADO	MECANISMOS DE COORDINACIÓN O CONCERTACIÓN
ATENCIÓN A VÍCTIMAS POR MALTRATO Y ABUSO	DIFEM Ministerio Público Municipal Oficialía Conciliadora y Calificadora Seguridad Pública Municipal ISEM Comisión de Derechos Humanos Municipal		Se trabaja en coordinación sólo por gestión.
SERVICIOS JURÍDICOS ASISTENCIALES	DIFEM Juzgados de los Familiar Ministerio Público Municipal		Se trabaja en coordinación sólo por gestión.
ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN PSICOLÓGICA FAMILIAR	DIFEM ISEM Comisión de Derechos Humanos Municipal Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social		Se trabaja en coordinación sólo por gestión.
SERVICIOS PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO	DIFEM Gobierno del Estado H. Ayuntamiento Instituciones Educativas Públicas Instituciones del Sector Salud Municipal		Se trabaja en coordinación sólo por gestión.
APOYO A LA SALUD	DIFEM Institutos del Sector Salud Municipal	Hospitales Especializados en la Cd. de México	Acuerdos, convenios y en su mayoría se trabaja en coordinación sólo por gestión.
DESAYUNOS ESCOLARES	DIFEM Instituciones Educativas Públicas	Asociación de Padres de Familia	Acuerdos, convenios
ATENCIÓN A PERSONAS A CAPACIDADES DIFERENTES	DIFEM CREE DIF Municipal	Hospitales Especializados de la Cd. de México	Se trabaja en coordinación sólo por gestión.
APOYO A LOS ADULTOS MAYORES	DIFEM H. Ayuntamiento Institutos del Sector Salud del Municipio INAPAM		Acuerdos, convenios y en su mayoría se trabaja en coordinación sólo por gestión.
ATENCIÓN A LA MUJER	DIFEM ISEM Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social		Se trabaja por Gestión
ORIENTACIÓN Y APOYO PARA LA NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN	DIFEM		Se trabaja por Gestión
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	DIFEM H. Ayuntamiento		Se trabaja por Gestión

PROYECTO	DEPENDENCIA Y ENTIDADES PÚBLICAS	GRUPOS DEL SECTOR SOCIAL Y PRIVADO	MECANISMOS DE COORDINACIÓN O CONCERTACIÓN
APOYO A INDIGENTES DAMNIFICADOS	DIFEM H. Ayuntamiento Protección Civil Municipal		Se trabaja por Gestión
ESTANCIAS INFANTILES	DIF Nacional DIFEM H. Ayuntamiento Secretaría de Educación		Acuerdos, convenios

4.2. Esquema de Programación y Presupuestación del Programa Trianual

Con el objetivo de optimizar la presupuestación y transparencia de la aplicación de los recursos así como su distribución equitativa considerando la naturaleza y las necesidades geográficas y sociales donde se aplican los programas; el Sistema Municipal DIF de Sultepec, con base en lo dispuesto en el artículo 13-bis/E en su fracción X y XIV, presenta un esquema detallado de programas y presupuesto requeridos para el ejercicio 2007, cumpliendo con esta disposición, los integrantes del Órgano Superior Municipal (Junta de Gobierno) tendrán la oportunidad de analizar, discutir y priorizar todas y cada una de las necesidades, con el objetivo de hacer una distribución equitativa de los recursos materiales y humanos.

El presupuesto por programas, esta orientado bajo dos líneas; la primera de ellas se refiere a la integración correcta de la planeación de los proyectos como de su costo; y la segunda se orienta en la obtención de los resultados, mediante el uso racional y coherente de los recursos físicos, humano, financieros y la evaluación de resultados.

Canalizada esta información, como un elemento básico para las tareas de control y evaluación tendrá como finalidad determinar si la estrategia y gestión financiera es congruente entre el presupuesto de ingresos y egresos en relación al Plan de Desarrollo Municipal, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 1. 3 y 8 de la Ley de Fiscalización del Estado de México, 285, 289 y 304 del Código Financiero del Estado de México y Municipios y 7,8, 14 y 19 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.

Sustentado en base a los preceptos legales ya mencionados, el presupuesto programático nos permite integrar el proceso de planeación donde se ordenaran todas las actividades de la Administración Pública Municipal, precisando el gasto de acuerdo a las estrategias, objetivos y líneas de acción planteadas como ejes rectores de todas las actividades del Sistema.

Permitiendo esto, ampliar la cobertura y mejora de todos los servicios de asistencia social en el Municipio; teniendo como objetivo principal la oportunidad, la igualdad y la humildad de servicio fincado en la democracia.

5. SEGUIMIENTO Y EVALUACION

Mecanismos para la Evaluación del Programa Trianual

El Programa Trianual de Asistencia Social 2006-2009 que ha planteado el Sistema Municipal DIF de Sultepec, será ejecutado en el transcurso del periodo antes mencionado y se pretende dar seguimiento detallado a todas las acciones programadas para así poder juzgar el logro de los objetivos propuestos por medio de la evaluación.

Para dar seguimiento al desarrollo de actividades y acciones de Asistencia Social se deberá trabajar incansablemente, por lo que en cumplimiento con la fracción I y II de la ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, Artículos 13 Bis-E y 14, en donde nos establece que compete a la Dirección del Sistema Municipal DIF dirigir los servicios que debe presentar el Sistema Municipal con la asesor

Para medir el desempeño se usará una evaluación continua donde se estimará mensualmente las tareas realizadas por cada uno de los promotores encargados de los distintos programas y de esta forma obtener una información global del avance de los objetivos y metas planteadas para realizar una selección más válida y efectiva de los mismos.

Los buenos resultados se aceptarán como indicadores de la calidad del servicio que brinda el personal en el desarrollo de los programas, sin embargo puede haber efectos negativos que servirán también para corregir y encauzar nuevamente el trabajo, centrado siempre en brindar el mejor servicio.

La información recabada de las actividades realizadas se dará a conocer al DIF del Estado por medio de informes mensuales donde se pretende dar a conocer los avances que se han tenido

5.2 Instrumentos para la Evaluación del Programa Trianual

El Sistema Municipal DIF de Sultepec, dentro del Programa Trianual ofrece varias propuestas de evaluación en función de los diferentes programas que se desarrollan y según los momentos que presenta.

En apego al artículo 13 Bis-E, y 14, fracción X, la presidenta del SMDIF de Sultepec, rendirá a la Junta de Gobierno, un informe cada año, del cual se retomarán algunos aspectos para informar al C: Presidente Municipal y este dé a conocer a la sociedad en general las actividades realizadas en beneficio de la población vulnerable del Municipio y de esta forma se cumpla con el compromiso de transparencia y honestidad.

Se realizaran evaluaciones semestrales por áreas de trabajo, existirá una constante de análisis a través de la Junta de Gobierno.

Se remitirá con oportunidad los informes mensuales al DIFEM, los informes anuales y la cuenta publica anual de esta institución ante la dependencia correspondiente, a demás se buscará mantener informada a la ciudadanía; todo lo anterior con una constante apegada a la legalidad y un monitoreo en cuanto a la problemática existente.

Se llevaran a cabo cuestionarios, sondeos, entrevistas, diagnósticos, supervisiones, escalas y juntas de evaluación directa con el personal del DIF Municipal y con la gente de la comunidad para la evaluación continua del trabajo que se realizara contemplado en el presente programa Trianual 2006-2009.

ENTERADOS DEL CONTENIDO Y DE LOS MECANISMOS DE EVALUACION DE CADA UNO DE LOS PROGRAMAS QUE ANTECEDEN, FIRMAN EL PRESENTE PROGRAMA TRIANUAL DE ASISTENCIA SOCIAL 2006-2009, EN EL DIF MUNICIPAL SULTEPEC, ESTADO DE MEXICO, A LOS 21 DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL SIETE.

POR EL DIF MUNICIPAL

PROFRA. ROSA MARIA GONZALEZ COLIN
PRESIDENTA DIF MUNICIPAL
(RUBRICA).

PROFRA. ROSA MARIA ROJAS RODRIGUEZ
DIRECTORA DIF MUNICIPAL
(RUBRICA).

PROFRA. MIREYA HERNANDEZ CASTAÑEDA
TESORERA DIF MUNICIPAL
(RUBRICA).

C. JENNY ALELLDA BRINGAS LÓPEZ
ELABORACIÓN Y CAPTURA
(RUBRICA).

POR EL H. AYUNTAMIENTO

M en T.E. JORGE J. CAMPUZANO GARCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
(RUBRICA).

HOJA DE VISTO BUENO**POR EL DIFEM**

C.P. XAVIER LAZCANO DIAZ
DIRECTOR GENERAL DIFEM
(RUBRICA).

LIC. CARLOS EDUARDO AGUILAR GUADARRAMA
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMACION, PLANEACION, PROGRAMACION Y EVALUACION
(RUBRICA).

LIC. IRMA PEÑA LEON
INSTRUCTORA Y REVISORA DEL PROGRAMA TRIANUAL 2006-2009
(RUBRICA).